ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 9
Jueves 16 de mayo de 2024

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025

PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de mayo al 31 de julio de 2024

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 9
Jueves 16 de mayo de 2024
Primer período de sesiones extraordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Olga Lidia Morera Arrieta,
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Vargas Serrano, Danny
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Delgado Ramírez, Carolina
Rojas López, Jorge Antonio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Hernández Rojas, José Joaquín
Nájera Abarca, Paola	Ruiz Guevara, Monserrat
Barrantes Chacón, Alexander	Ramírez Portuguez, Paulina
Morales Díaz, Manuel Esteban	Rojas Guzmán, Pedro
Navas Montero, Gloria	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Salas Durán, Yonder Andrey	Nicolás Alvarado, José Francisco
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rojas Méndez, Sonia
Segura Gamboa, David Lorenzo	Moreira Brown, Katherine Andrea
Brown Young, Rosalía	Padilla Bonilla, María Marta
Córdoba Serrano, Cynthia	Pacheco Castro, Alejandro José
Obando Bonilla, Johana	Alvarado Bogantes, Horacio
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Ajoy Palma, Melina
Campos Cruz, Gilberto	Robles Obando, Carlos Andrés
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Castro Mora, Vanessa de Paul
Vindas Salazar, Priscilla	Bojorges León, Leslye Rubén
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Carballo Arce, María Marta
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Arias Sánchez, Rodrigo
Alfaro Molina, Rocío	García Molina, Carlos Felipe
Larios Trejos, Alejandra	Morera Arrieta, Olga Lidia

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 8 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 21
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 21
SEGUNDOS DEBATES 21
EXPEDIENTE NÚMERO 24.257, TERCER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA Y SEGUNDA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY NÚMERO 10.427, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024 21
EXPEDIENTE N.º 24.029, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN COMERCIAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, SUSCRITO EN SAN JOSÉ, COSTA RICA, EL DÍA PRIMERO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS 51
EXPEDIENTE N.° 23.381, LEY PARA FACILITAR LA REGULARIZACIÓN DE LA CONDICIÓN TRIBUTARIA EN APOYO A LA FORMALIDAD Y A LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA 51
EXPEDIENTE N.º 24.031, ADICIÓN DEL ARTÍCULO 1 BIS A LA LEY N.° 9954, DENOMINADA TRASLADO DEL SUPERÁVIT DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL AL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ, DEL 23 DE FEBRERO DEL 2021, PARA CAMBIO DE DESTINO PROYECTO DENOMINADO TERRAZAS II UBICADA EN EL COMPLEJO OCCIDENTE 51
EXPEDIENTE N.º 23.778, REFORMA DEL PÁRRAFO PENÚLTIMO DEL ARTÍCULO 33 Y EL ARTÍCULO 253 DE LA LEY N.º 8764, LEY GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA 51
PRIMEROS DEBATES 51
EXPEDIENTE N.º 22.834, REFORMA A LA LEY N.° 8754, LEY CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA PARA FORTALECER LA FUNCIÓN DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA 51
EXPEDIENTE N.º 23.690, LEY PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE LAS COMUNICACIONES 54
DICTÁMENES AFIRMATIVOS DE MAYORÍA 54
EXPEDIENTE N.º 22.661, MANEJO EFICIENTE DE LA LIQUIDEZ DEL ESTADO 54

ANEXOS 70

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta diputados y diputadas presentes, se inicia la sesión ordinaria número 9.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 8

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Tiene la palabra la diputada Acuña Castro, Ada, por cinco minutos.

Diputada Ada Acuña Castro:

Muy buenas tardes.

Hoy quisiera hablar de una institución que todos queremos…

Les pido nada más un poquito de silencio, señor presidente, antes de que me ponga el tiempo. porque creo que es importante que nos respetemos todos en ese sentido.

Hace un año, el 23 de mayo…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Un segundo.

Diputada Ada Acuña Castro:

Sí, gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Les solicito a todos los diputados y diputadas, por favor, ocupar sus curules, por favor, ocupar sus curules y mantener atención a las intervenciones de los colegas diputados o diputadas.

Tiene la palabra.

Diputada Ada Acuña Castro:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, costarricenses.

Hace un año, el 23 de mayo del 2023, en mi control político en ese momento, me referí a la situación que acontece en el Ministerio de Cultura y Juventud, y en esa oportunidad hice hincapié a la subejecución que este Ministerio ha presentado históricamente, reflejando carencias en el liderazgo y capacidad de gestión.

El Ministerio de Cultura es una institución compleja, que tiene catorce instituciones adscritas y cuatro direcciones; por lo tanto, requiere de una gestión administrativa impecable.

Hace un año los problemas de gestión en la ejecución del presupuesto 2022, los cuales hoy vamos a comparar a continuación versus 2023, de nuevo las mismas excusas.

A diciembre de 2023, escuchen esto, no se ejecutó seis mil novecientos dieciocho millones de colones. Podemos ver que todavía hay muchas falencias y se repiten, evidenciando ineficiencia, falta de diálogo con los sectores y el mal manejo administrativo, visión nula y proyección cero.

Una ministra que se esconde, no promueve diálogos y acciones participativas a nivel nacional, con programas que duren más allá de una ayuda o de una subvención.

Y por cierto a todos los que les gusta ir a los teatros aquí, independientes de San José, les anuncio que lamentablemente están en unas de las peores situaciones de sostenibilidad en su historia, teatros que no tienen ni el apoyo de las municipalidades, ni del Ministerio de Cultura, teatros independientes, de más de treinta años en el centro de San José, a punto de dar sus últimas funciones y cerrar el telón.

Qué más podemos decir de las migajas en los concursos públicos en los que hemos caído, sostener sectores sin una adecuada política a nivel nacional, o contrataciones irregulares sin criterios de solicitud acertadas, donde una o dos empresas se llevan doscientos millones de colones en un solo evento a nivel nacional.

Hoy por hoy debe de existir una ruta o al menos la forma de gestión, pero lo que yo veo son puras intersecciones en caminos débiles y pocos transitados, llenos de obstáculos.

Ah, pero queremos estar a la altura de los países OCDE, y qué dice la OCDE para el sector cultura, vean la cultura propicia que nuestras sociedades sean más felices, saludables e inclusivas, se quiere bajar los niveles de inseguridad que vive el país, entonces, inviertan en prevención y en trabajo solidario para los jóvenes en zonas de riesgo social.

Se quiere mejorar las condiciones para zonas más seguras. Entonces, invirtamos en espacios públicos que generen programaciones culturales en las comunidades.

Por qué la cultura es importante en un país, no es un adorno, compañeros y compañeras. La cultura es un motor de desarrollo y cohesión social, es una sombrilla que nos cubre y nos une como país, pero sobre todo nos permite reconocernos en nuestros valores y fortalecernos en una identidad.

Hoy, señor presidente, Rodrigo Chaves Robles, le solicito vehementemente valorar la gestión de la ministra de Cultura y Juventud, es hora de que deje su cargo.

Y, señor Rodrigo Arias, esta Asamblea Legislativa está en deuda con nuestro sector. Sí a una Comisión de cultura, se lo pido por favor.

Le dedico mi tiempo al compañero Waldo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado don Waldo Agüero por el resto del plazo.

Perdón, diputado, usted tiene…, usted va a hablar después, se le agrega ahí al plazo, okey.

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla, por cinco minutos.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muchas gracias, señor presidente; y muy buenas tardes, compañeros y compañeras, y personas que nos sintonizan a través de las distintas plataformas.

Como ya es costumbre y lastimosamente se ha dicho en este Plenario a la Administración Chaves Robles no le gusta invertir en materia social, ¿y por qué digo esto? Porque el IMAS está desfinanciando las organizaciones de bienestar social, escuchen bien.

De acuerdo con la Política Nacional para la Atención a las Personas en Situación de Abandono y Situación de Calle 2016-2026, el ente conductor y rector es el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, IMAS y le corresponde coordinar un consejo rector integrado por IMAS, Conapdis, Conapam y el IAFA. La ministra a cargo de este Ministerio es la presidenta ejecutiva del IMAS, la señora Yorleny León Marchena.

El 8 de febrero de este año mi despacho envió un oficio al IMAS consultando por los fondos para institución de bienestar social, a raíz de denuncias que recibimos de las diversas organizaciones porque no se les incluyó en el presupuesto ordinario del 2023 y tampoco el de este año.

En este oficio citamos el acta de sesiones ordinarias de julio del 2023, en la Comisión de Asignación de Recursos Ampliada, la Comar ampliada, debido a que demuestra negligencia por parte del Instituto para garantizar que las instituciones reciban fondos el año pasado.

La señora Anabelle Hernández Cañas dice que les tomó por sorpresa la Ley General de Contratación Pública, esto en el 2023, a pesar de que entró en vigor el 1° de diciembre del 2022.

El IMAS nos confirma en la respuesta, que nos envió a este oficio, que este año tampoco incluyó esas instituciones en el presupuesto ordinario debido a que deben culminar ajustes normativos y procedimentales, pero que sí se tiene contemplada la asignación de recursos para el componente de costos de atención para organizaciones de bienestar social durante este año.

En abril le volvimos a consultar a través de oficio al IMAS cuándo se iba a asignar el componente de costo por atención y nos respondieron que se determinó que aún no existe una necesidad de solicitar presupuesto extraordinario para el caso específico de los beneficios grupales, orientados a las organizaciones de bienestar social, e indicaron que el giro de recursos se realiza cuando las organizaciones cumplen con los requisitos.

Pero este procedimiento para la ejecución del subsidio, para cubrir costos de atención, también se encuentra en proceso de aprobación institucional, entonces, tampoco pueden hacer las gestiones para poder garantizar, porque ese todavía está en un proceso de aprobación dentro de la Institución.

Es importante resaltar que, en el presupuesto ordinario, extraordinario del Plan Operativo Institucional 2024-2025 contemple únicamente proyectos grupales socioproductivos de infraestructura productiva y gastos de implementación para infraestructura productiva.

Como ustedes se imaginarán estas personas que están en situación de calle, y las instituciones que las atienden están orientadas, eso lo señala el IMAS, están

orientadas en la satisfacción de necesidades básicas claramente y procesos de reducción de daños, perdón, intoxicación y rehabilitación, por lo que el criterio del IMAS no es prioritario ya que no tienen proyectos productivos y no le aplican las características a esta población.

Sobre estas instituciones, compañeros y compañeras, atienden personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de calle con consumo problemático de sustancias, que el Estado no está atendiendo, y no les está dando la atención requerida, no los acepta el Conapdis, no los acepta el Conapam, no los acepta la Caja, son estas instituciones que velan por estas personas casi que con las uñas y de la buena fe y de sus buenos corazones.

Son instituciones, como les digo, que cuentan…, que no cuentan con el apoyo económico, pero sí con el aval de Conapam, del IAFA y el permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud, cumplir con estos requisitos es costoso, porque tienen que adecuarse a los lineamientos y aun así cumplir esos lineamientos no les garantiza una asignación de recursos.

A estas organizaciones inclusive nos han dicho que les han dicho que tienen que ver cómo se las ingenian, porque ellos fueron los que eligieron atender a esta población. Son, como les digo, organizaciones que velan por población sumamente vulnerable, personas en condición de calle, que es una población que cada vez va en aumento, dadas las condiciones de pobreza y de desigualdad que tenemos en nuestro país.

El Estado debería de asumir este tipo de poblaciones y, aun así no les están, aunque hay instituciones privadas que asumen esta tensión, no se les están dando los recursos mínimos para la atención digna a estas personas.

Desde mi despacho hemos acompañado a esas instituciones y seguiremos exigiendo al IMAS que gire los recursos necesarios que debería girarse por ley y que debería también permitirles a esas instituciones seguir en un funcionamiento para una vida digna de todas las personas.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, don Jonathan, por cinco minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Señor presidente, nada más quería consultar antes de iniciar si hay cuórum.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Hay cuórum, diputado.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Sí, evidentemente en el Plenario mismo no, señor presidente, y creo que es parte de lo que habrá que discutir pronto. Pero, bueno, al tema.

Diputadas, diputados, pueblo de Costa Rica, si no actuamos ya, ya, con prontitud, la deuda política para las elecciones de 2026 y 2028 se va a triplicar, va a ser tres veces más que en los últimos dos procesos electorales, tres veces más.

Por favor la imagen.

La presentación se puede consultar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/DIP%20ACU%C3%91A%20SOTO%20DEUDA%20POLITICA.pptx

En el pasado, en el pasado se ha utilizado el mecanismo de disminuir el monto de la deuda política en procesos electorales anteriores a través de transitorios incluidos al Código Electoral. Por ejemplo, para el proceso electoral que incluyó las Elecciones Nacionales del 2022 y las Municipales del 2024, se redujo del cerro coma diecinueve por ciento del PIB, que indica la Constitución, a un cero coma cero ochenta y cinco por ciento del PIB, dando como resultado que la deuda política asignada a los partidos en esos dos procesos electorales fue de treinta mil quinientos ochenta y seis millones colones.

Hoy, diputadas y diputados, así como están las reglas hoy para las elecciones de 2026 nacionales, y 2028 locales, la deuda política va a ser del cero coma diecinueve por ciento del PIB y va a terminar siendo de noventa y tres mil ciento setenta y cuatro millones de colones, tres veces más. Tenemos que parar eso ahora mismo, diputadas y diputados.

Por favor, la siguiente.

Lo que ocurre acá es que desde el Frente Amplio hemos insistido en que esto hay que arreglarlo pronto y no nos han hecho caso. Apenas iniciando, apenas iniciando nuestro periodo como diputados y diputadas, presentamos el proyecto 23.727, justo para hacer lo mismo que se hizo con las elecciones anteriores: bajar la deuda política al cero coma cero ochenta y cinco del PIB.

En comisión fue rechazado, fue rechazado por Liberación Nacional, la Unidad Social Cristiana, el PLP y Nueva República, se opusieron a ese proyecto y terminó siendo archivado.

Recientemente, el 30 de abril, presentamos la reforma constitucional para bajar para siempre el monto de la deuda política ya en la propia Constitución, en la propia Constitución. Pero, diputadas y diputados, no da tiempo a hacer la reforma constitucional, necesitamos aprobar el transitorio en el Código Electoral como se ha venido haciendo en los últimos procesos electorales.

Y, por eso, el día de hoy quiero invitarles, acá lo tengo para presentar de nuevo el proyecto de ley para reducir la deuda política al cero coma cero ochenta y cinco —por favor, la siguiente— porque eso tiene consecuencias.

Si bajamos la deuda política de nuevo con el proceso electoral anterior al cero coma cero ochenta y cinco por ciento del PIB, le ahorramos más de cincuenta y un mil millones de colones a toda la ciudadanía costarricense.

Por favor, quitar la imagen.

Diputadas y diputados, quiero hacer un llamado a la conciencia. En los procesos electorales anteriores ha alcanzado, en el último proceso electoral con cero coma cero ochenta y cinco por ciento del PIB los partidos acá representados participamos, sufragamos nuestros gastos y no tuvimos problema para el proceso electoral.

¿Van a permitir ustedes, van a permitir ustedes que en el próximo proceso electoral se terminen despilfarrando una cifra de tres veces lo he utilizado en el último proceso electoral? ¿Van a permitir ustedes que se termine multiplicando por tres el gasto de los partidos políticos en el siguiente proceso electoral?

Yo espero que la respuesta sea no y que den vuelta en u, porque aquí fue rechazado por cuatro fracciones el proyecto de ley para evitar esto y no nos da tiempo con la reforma a la Constitución Política, tardaríamos demasiado.

Para poner un solo ejemplo, para el proceso electoral anterior ya para febrero del 2021 un año, un año antes, el Tribunal Supremo de Elecciones saca la resolución donde dice cuánto va a ser la deuda política, un año antes.

Un año antes del siguiente proceso electoral, va a ser febrero de 2025 en apenas unos cuantos meses, no nos da tiempo con la reforma a la Constitución Política. Requerimos de introducir ese transitorio a nuestro Código Electoral que está permitido así por la propia Constitución Política. Se ha aplicado ya en procesos anteriores y que le ahorremos a la ciudadanía costarricense más de cincuenta y un mil millones de colones.

No permitamos que la deuda política se aumente por tres, diputadas y diputados, no le podemos dar esa señal a la ciudadanía de despilfarro por parte de los partidos políticos.

Acá tengo el proyecto. Quien quiera acercarse a firmarlo lo vamos a presentar el día de hoy desde la fracción del Frente Amplio. Y hago un llamado y de una vez al Poder Ejecutivo para que lo convoquen con premura. Urge, urge hacer esto y evitar ese despilfarro de recursos.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Ramírez Portuguez, Paulina, por un plazo de cinco minutos en el tiempo del diputado Vargas Serrano, Danny.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Buenas tardes, estimados compañeras y compañeros, diputados.

Las y los cartagineses esperábamos una urgente decisión hoy, es por ello que el frente de lucha por el nuevo Hospital de Cartago, conformado por diferentes organizaciones, juntas de salud, junta del Hospital Max Peralta, fuerzas políticas sociales de Cartago nos concentramos hoy en la sede del barrio Don Bosco. Esto, pese a las maniobras que hizo la señora doña Marta, presidenta a la Caja, que ayer a altas horas de la noche decidió cambiar el lugar de la discusión de la Junta Directiva de sus oficinas centrales, donde inicialmente se convocó a la sede del barrio Don Bosco, a sabiendas de que muchos y muchas cartagineses habíamos convocado a una concentración en el edificio de avenida segunda para abogar ante la Junta Directiva de la Caja por la construcción del nuevo hospital, cuya decisión debió de tomarse hoy, pero lastimosamente no fue así.

Esto solo demuestra el temor que tiene doña Marta a la ciudadanía por lo que dice velar, aunque sus acciones demuestran todo lo contrario. Penosamente Marta y los directivos de Gobierno vuelven a tirar bombas de humo, a mentir y a inventar falsedades.

Empezamos por los cuestionamientos a la empresa que fue recomendada técnicamente para su construcción. Inventan que esta tiene trámites pendientes en el CFIA, nada más falso que ello; no es el momento procesal para este procedimiento.

Para desmentir esto, me permito mencionar textualmente la resolución de la Contraloría General de la República al respecto que aplica el CFIA, que es la RDCA 319-16 y la número DCA-458 de la División de Contratación Administrativa.

Esta última dice textualmente: Por ello, este despacho entiende que lo propio en el caso concreto de empresas o profesionales extranjeras que aún no saben con certeza si requieren o no habilitación para ejercer su actividad en nuestro país, porque no conocen si serán o no adjudicarios en un determinado concurso público, es que proceden a inscribirse al Colegio cuando ya hayan resultado adjudicadas en el procedimiento licitatorio, que resulta ser de su interés siendo solo potestativo y no obligatorio hacerlo para la fase de presentación de ofertas.

Más claro no puede estar. Queda clarísimo entonces que de resultar adjudicada la empresa extranjera ganadora del concurso público, tiene la oportunidad de poder realizar este trámite cuando corresponda, así como cualquier empresa que no esté satisfecha con esta adjudicación puede utilizar los mecanismos recursivos previstos en la ley para apelar.

Sobre otro de los cuestionamientos infundados es en cuanto a la morosidad de la empresa extranjera ganadora. Algunos directivos obviaron que la empresa cambió de representante legal; es decir, ni revisaron el Sicop donde la nueva representación legal de dicha empresa no está amorosa.

Por último, se habló de la empresa Bioquim, que nuevamente e innecesariamente siguen insistiendo, contigo al lote de El Guarco, donde debe ser construido el nuevo hospital.

En esto hay que tener algo muy claro. El Ministerio de Salud y su ministra, Mary Munive, enemiga de los y las cartaginesas y la población de la zona de Los Santos, es la que actualmente está actuando negligentemente. ¿Por qué? Porque ninguna industria que sea peligrosa puede..,. y que afecta a la población, debe estar abierta.

Si la ministra de Salud dice que esta empresa es peligrosa para la población y no cumple con los requisitos que ella debe vigilar, entonces debe proceder a aplicar la ley. Si no, está ella misma incumpliendo con sus deberes.

Igualmente, en vez de estarse preocupando por bombardear el nuevo Hospital de Cartago, debería ir a inspeccionar las actuales instalaciones del Max Peralta, que vive una verdadera emergencia.

No vamos a claudicar, seguimos en pie de lucha, no vamos a descansar hasta que seiscientos setenta y cinco mil cartagineses reciban una salud de calidad y tengan un hospital nuevo.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Agüero Sanabria, Waldo, por cinco minutos cincuenta y cuatro.

Diputado Waldo Agüero Sanabria:

Gracias, señor presidente.

Les cedo mi tiempo a la diputada doña Pilar Cisneros.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias

Tiene la palabra la diputada doña Pilar Cisneros.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Buenas tardes, costarricenses.

Hoy vamos a ver en vivo y a todo color el discurso de quienes defienden la democracia con palabras, pero no con hechos.

Veamos.

El video se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/VIDEO%201%20REACCIONES.mp4

Así es, por supuesto, la diputada Barquero exige respeto, pero irrespeta pidiéndoles a los periodistas desorden en ese video, y ayer se vuelve a retratar de cuerpo entero.

Veamos.

El video se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/VIDEO%202%20EMPUJONES.mp4

Vean eso, las imágenes hablan por ellas mismas, vean cómo le agarra el micrófono al periodista y el abrazo al periodista…, el brazo con un irrespeto total hacia la función que hacen los periodistas cuando piden información. Eso es falta de respeto, eso es violentar la libertad de prensa en este país.

Y no solo es censurable la actitud de la diputada Barquero y la diputada Moreira, quien, falsamente, dijo que la estaban empujando, sino también la actitud de las personas de Seguridad del Congreso, quienes empujaron y golpearon al camarógrafo Gonzalo Segura.

Es realmente impresionante, vamos a ver las fotos de cómo dejaron los agentes de Seguridad de este Congreso a este camarógrafo que lo único que hacía era cumplir con su trabajo. Es realmente impresionante.

El video se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/VIDEO%203%20CAMAROGRAFO.mp4

Y ahora vamos a entrar a la escena número dos de este doble discurso. En la invitación de la conferencia de prensa de hoy el presidente del Congreso, Rodrigo Arias Sánchez, destaca respeto, diálogo, experiencia, pero vean cómo hace todo lo contrario.

Veamos:

El video se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/VIDEO%205%20PUERTA.mp4

Huyendo, evadiendo y protegido el señor presidente del Congreso, ni diálogo ni respeto a la libertad de prensa, porque, ¿saben qué?, con palabras no se defiende y no se respeta, sino con hechos y así lo demostró ayer el presidente Rodrigo Chaves.

El video se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/VIDEO%206%20SI%20HABLA.mp4

Coherencia, señores, consistencia, hechos y no palabras y aquí no hay coherencia.

Jerry Alfaro, el director de Trivisión de Canal 36 lo tiene muy claro.

Veamos:

El video se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/VIDEO%207%20JERRY.mp4

Exactamente, y vamos a esperar bien sentados a ver si el digno Colegio de Periodistas reacciona a esta afrenta que ocurrió ayer. Juzguen ustedes, por favor, costarricenses, juzguen ustedes si los mismos de siempre realmente defienden la democracia y la libertad de prensa o solo la usan como un discurso político y vacío, yo creo que hoy con estos videos los hechos hablan por sí mismos.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada, vamos a terminar el control político y después le doy la palabra.

Tiene la palabra el diputado Vargas Rodríguez, Luis Diego, por cinco minutos.

Diputado Diego Vargas Rodríguez:

Gracias, presidente.

Básicamente, hoy quería comentar, compañeros, de la urgencia que tenemos de tener proyectos país que realmente nos generen valor… —no se oye, me dicen, ¿ahí se escucha mejor?— proyectos país que nos generen valor, creo yo que las discusiones que estamos teniendo por lo menos a mí no me encantan.

Pero, bueno, estoy hablándolo, y quiero conversar hoy sobre dos proyectos que sé que varios o muchos compañeros aquí han puesto sobre la mesa para que logremos avanzar y que realmente la agenda genere acción en reactivación económica, en infraestructura que nos está haciendo falta y proyectos de este tipo.

Talvez, si me hacen el favor y me proyecta la imagen que traje para enseñarles a los compañeros.

La imagen se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Control%20poli%CC%81tico.pptx

Si ustedes ven ese mapa de Costa Rica por ahí ven unos puntitos rojos. Tuve la suerte en estos días que la ministra de Vivienda, doña Ángela Mata, a la cual le agradezco que realmente se ha puesto la camiseta, nos sentamos a analizar el proyecto de ley, el 23.200, de parcelas turísticas recreativas habitacionales, que sé que a muchos les hace sentido aquí en Asamblea, y afuera hay gente gritando que lo pongamos en agenda y que lo discutamos.

La ministra Mata pidió que a lo interno se desechara un documento que venía de la anterior, la primera ministra que no me acuerdo ni me quiero acordar la segunda, doña Wendy e hicieron un análisis espacial de Costa Rica de cómo está la distribución de ese tipo de propiedades donde la gente ya no está hablando de parcelamiento agrícola, sino está hablando de eso que ustedes ven ahí,

compañeros, que son el desarrollo en el país de las parcelas que tienen ya por hoy mismo desde hoy mismo, en esos momentos desarrollos turísticos.

Los puntos rojos, como ustedes pueden ver, en la zona de Guanacaste, a los compañeros de Guanacaste les muestra cómo todo lo que es la península frente al mar en las partes altas se ubica una gran cantidad de desarrollos.

Igualmente, en el centro del país desde Herradura de Jacó, Parrita, llegando hasta Osa hay una serie de puntos que significan desarrollo de parcelas agrícolas, pero que la gente las quiere usar con la visión de tener realmente parcelamientos turísticos con una vista espectacular, como tenemos en este país. No quiero dejar de lado tampoco la zona de Tamarindo, la zona más al sur de Limón y en el centro del país.

Talvez me quitan la imagen, porque creo que si no, no veo el tiempo.

Entonces, nosotros hemos venido trabajando en un proyecto de esos y hemos venido preocupados de que este proyecto se entienda. ¿Qué es el proyecto? El proyecto es una modificación a la Ley de Planificación Urbana para que podamos usar terrenos con usos que nos den valor.

¿Qué está pasando? Muy fácil, lotes de cinco mil metros se están dando para parcelas agrícolas y no tienen uso a fin a la realidad. En la costa, en las diferentes zonas del país perdemos valor y perdemos la recaudación que a las municipalidades le está haciendo falta.

Son zonas donde ustedes ven carretera destrozadas, Nosara, toda la zona hacia Sámara y ustedes dicen, qué raro, y aquí tanta construcción que se ve de un tamaño importante.

Hoy en día las parcelas agrícolas lo que permite son trescientos metros y en áreas de cinco mil, de siete mil, de diez mil, puede llegar a cien mil, pero no permite que realmente podamos desarrollar. Y se está haciendo fuera de la ley el desarrollo de viviendas tanto de nacionales como de extranjeros, que terminan siendo de hasta mil metros, sabiendo que lo que pueden presentar en las municipalidades tristemente son trescientos metros.

Y, entonces, imagínense una propiedad, una construcción de trescientos metros, qué sé yo, a dos mil dólares, son seiscientos mil dólares, mientras que se construye en realidad mil doscientos metros, que podrían ser más de un millón de dólares y estamos perdiendo, estamos perdiendo recaudación que les podría servir a las municipalidades.

Nosotros hemos venido insistiendo en este proyecto, hemos venido conversando y les tengo que decir que ahora sí tengo puertas abiertas o tenemos como Asamblea puertas abiertas en el Ministerio de Vivienda, los cuales han venido trabajando con

nosotros un texto sustitutivo que nos va a dar un proyecto que haga sentido y es un proyecto urgente para el país.

Les di números generales, les estoy contando que a la orilla de la realidad legal se están teniendo que tramitar este tipo de proyectos y yo creo, compañeros, y lo estoy mencionando, porque mi solicitud expresa al Gobierno es que nos traiga el proyecto a la discusión, que avancemos, que tengamos la posibilidad realmente de que las cosas se pongan en su lugar y que podamos trabajar en esta línea.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra por el orden la diputada Carballo Arce, María Marta.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidente.

Le solicito un receso de diez minutos para mi fracción, por favor.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se autoriza un receso de hasta diez minutos.

Ha vencido el receso.

Vamos a continuar con la sesión.

Hay cuórum.

Tiene la palabra la diputada Morera Brown, Katherine, por alusión, dos minutos.

Diputada Katherine Andrea Moreira Brown:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que el día de ayer luego de una marcha exitosa, donde participaron seis mil trescientas personas, representantes de más de un millón y medio de costarricenses, nosotros estamos haciendo conciencia, los que participamos en la marcha.

Y yo creo que es el momento de que evitemos la confrontación, faltan dos años en este Plenario legislativo y solo voy a decir algo, la prensa es una sola.

Hoy muchos están allá arriba y nos están acompañando. Pero yo creo que ya es suficiente de venir y seguir faltando a la verdad, mencionaron mi nombre y dijeron que yo estaba mintiendo, ojalá se le congelara la lengua al que lo dijo.

Pero yo creo que no solo lo que pasó ayer, muchos periodistas de los que están aquí y están en los diferentes medios de comunicación escrita y televidente han sido víctimas y se les llama prensa canalla, y este es el momento de que ciertos periodistas que están adiestrados para el ataque de muchos de los diputados que están aquí, tomen conciencia y se midan al actuar, porque aquí no están los paparazis que estuvieron cuando falleció Lady Di para empujar y atacar a diputados.

Aquí están verdaderos periodistas que todos los días lo que quieren es dar una información veraz, no llenarse la cabeza con humo y afectarnos a nosotros.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, Dinorah, por alusión hasta dos minutos.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señor presidente.

En referencia lo que ocurrió hace unos minutos. Compañeros y compañeras, ustedes han visto cómo se hace realidad aquello de nuestros campesinos de que por la boca muere el pez.

Y hoy vieron ustedes aquí a una persona que se tragó la congruencia y se tragó la vergüenza, una persona que ahora viene a defender la prensa, qué curioso, diría don Abel; qué curioso, viene a defender la prensa hoy cuando ha sido quien la ha atacado permanentemente. La misma que se puso un zíper cuando Marta Esquivel vino aquí con polizontes de Casa Presidencial para agredir a la prensa, esa misma, esa misma.

Por eso hoy digo nuestros campesinos tenían razón: por la boca muere el pez. Y hoy se está demostrando aquí la falta de congruencia, la falta de vergüenza, y lo mentirosa que puede llegar a ser una persona.

Así es que, compañeros y compañeras, yo quiero decirles que, a la prensa, a Javier Paniagua, que fue con quien ocurrió la situación ayer, yo le he dado a la prensa toda, siempre respeto, siempre atención, siempre respuestas. Nunca me han oído una ofensa para la prensa, nunca me han oído decir prensa canalla, a pesar de que como prensa canalla seguro se ganó su salario durante muchos, muchos años.

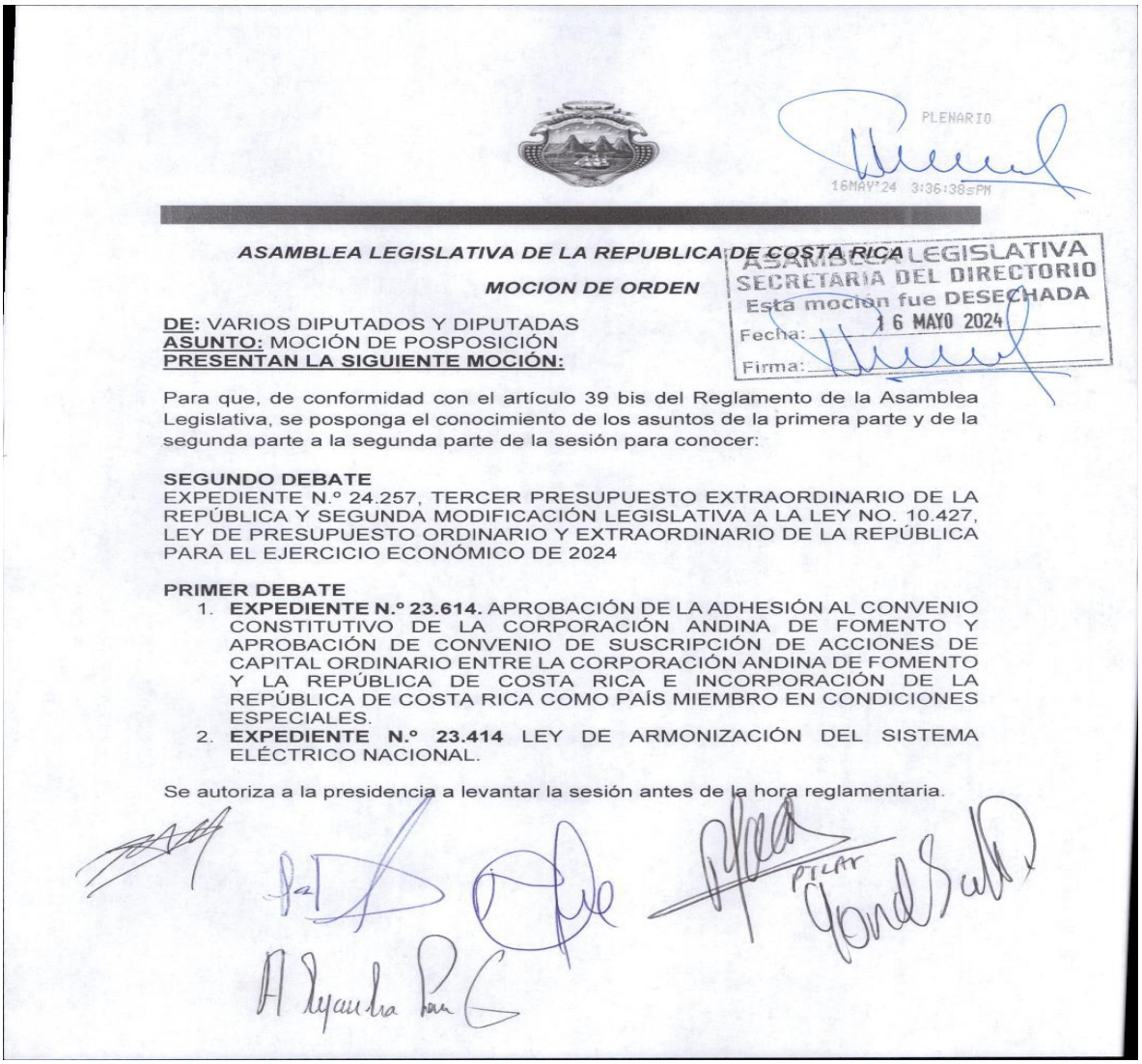
Mi respeto para la prensa, para la prensa sana…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se ha presentado una moción de orden de proposición, de conformidad con los alcances del artículo 39 bis del Reglamento.

Le solicito al primer secretario proceder a dar lectura.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



PLENARIO
16MAY'24 3:36:38sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 16 MAYO 2024
Firma:

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se posponga el conocimiento de los asuntos de la primera parte y de la segunda parte a la segunda parte de la sesión para conocer:

SEGUNDO DEBATE
EXPEDIENTE N.º 24.257, TERCER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA Y SEGUNDA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY NO. 10.427, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2024

PRIMER DEBATE
1. **EXPEDIENTE N.º 23.614.** APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y APROBACIÓN DE CONVENIO DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE CAPITAL ORDINARIO ENTRE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA E INCORPORACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA COMO PAÍS MIEMBRO EN CONDICIONES ESPECIALES.
2. **EXPEDIENTE N.º 23.414** LEY DE ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL.

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Discutida.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, cerrar, puertas, procedemos a votar.

Diputada Sofía Guillén, por favor, don Jonathan Acuña.

Finalizar votación.

Treinta y seis votos a favor, cinco en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 36)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 5)

Barquero Barquero, Dinorah	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rojas Guzmán, Pedro	

No-Votación (Total: 2)

Barrantes Chacón, Alexander Castro Mora, Vanessa De Paul Gerardo

Abrir puertas.

Voy a decretar un receso de hasta cinco minutos para reiniciar viendo la agenda que tenemos, la agenda ordinaria.

Ha vencido el receso. Vamos a continuar con la sesión.

Les solicito a los diputados y diputadas, por favor, ocupar sus curules.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE NÚMERO 24.257, TERCER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA Y SEGUNDA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY NÚMERO 10.427, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024

Se inicia su trámite en segundo debate.

En discusión.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan, hasta por diez minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente.

Bueno, diputadas y diputados, yo creo importante que consten actas de manera absolutamente clara, que no le quede duda a nadie, sobre todo al presidente ejecutivo de Sinart, esto es un mensaje, que busque estas actas: ni un solo colón, ni uno solo de los mil millones de colones aprobados en este presupuesto puede ser utilizado para despedir a un solo funcionario de Sinart. Que le quede claro, así conste en actas.

Señor presidente de Sinart, que le quede bien clarito. Si usted revisa, si usted revisa lo que dice la coletilla, la descripción de esos mil millones que está en dos partidas, la descripción dice claramente que serán utilizados únicamente para la indemnización correspondiente a las sentencias judiciales, que son dos en materia laboral, y en segundo lugar, y en segundo lugar, para los mutuos acuerdos, aquellos productos de movilidad, de acuerdos de movilidad, que entiendo que hay poco más de veinte casos de personas trabajadoras que ya han aceptado moverse a otra institución, solo para eso.

No puede usted utilizar un solo colón de esos mil millones de colones para despedir a absolutamente nadie, mucho menos para continuar, porque lo quitamos expresamente del texto, para continuar con este proceso de reestructuración aprobado por el Gobierno pasado.

En el texto base, tal y como lo saben acá los diputados y diputadas, cuando el Gobierno envía esto dice que esos mil millones son para ese proceso de reestructuración, que incluye el despido de decenas de personas.

Los diputados y diputadas de la Comisión de Asuntos Hacendarios modificamos esas partidas, para dejar claro que eso solo va a ser utilizado para eso en mutuo acuerdo, en caso de movilidad laboral y para estas dos indemnizaciones correspondientes a dos sentencias judiciales en materia laboral, nada más; no para el proceso de reestructuración que implica despidos.

Así que, señor presidente de Sinart, si anda usted intentando decirle a alguien en cualquier pasadizo que ya tiene la plata para los despidos usted miente, usted miente. No puede utilizar un solo colón y eso quiero decírselo a toda la ciudadanía, y que conste en actas, ya consta en el texto del proyecto que estamos aprobando en este momento. Pero que conste en actas que si alguien tiene alguna duda de la interpretación de cómo quedó redactada esa norma que le quede bien clarito.

En segundo lugar, diputadas y diputados, yo ayer hablaba de coherencia. De manera coherente, desde la fracción del Frente Amplio en materia presupuestaria, hemos dado una lucha, una lucha ante el recortismo a la inversión social que ha realizado este Gobierno.

Yo espero, de verdad, espero que muy pronto se comience a dar una reflexión por parte del Gobierno de la República, porque los efectos que están teniendo estos recortes, por ejemplo, lo que describía en el control político la diputada Vindas, lo que hemos descrito varios diputados y diputadas de varias fracciones respecto al impacto que tiene sobre la Red de Cuido, que haya siete mil quinientos cupos menos, el impacto que tiene sobre la educación pública que haya más de cien mil becas Avancemos menos, que haya menos recursos para las juntas de educación, que haya menos recursos para transporte de estudiantes, creo que esa es una lucha que hay que mantener con coherencia.

Y, entonces, yo lo que espero de verdad es que haya una reflexión, y lo planteo acá en el marco de la discusión de este presupuesto, de este presupuesto.

Y hablo de coherencia, diputadas y diputados, porque tampoco voy a dejar pasar algo que he escuchado acá. La libertad en general, así como se defienden los presupuestos para inversión social, la libertad de prensa se defiende siempre, no solo si a uno le cae mejor o peor el medio, o si le cae mejor o peor la línea editorial.

Me parece altamente problemático el debate que se ha dado acá, porque da la sensación de que se defiende la libertad de prensa dependiendo de la línea editorial del medio. Y hablo de las dos partes en ese debate, de las dos partes.

Vean, diputadas y diputados, si uno defiende principios republicanos básicos tiene que tener bien claro que da igual la línea editorial que sostenga a un medio. Uno puede debatir con esa línea editorial, porque es parte también de la propia libertad que uno tiene, pero no puede impedir la labor de los periodistas de ese medio.

Y ayer lo que ocurrió claramente es que al periodista de Canal 36, y así lo dije ayer en plenario, se le impidió realizar su labor y claro que está implicado el Partido Liberación Nacional, porque se le estaba haciendo una pregunta a quien preside esta Asamblea Legislativa. Y esa trifulca impidió que ese periodista realizara esa labor.

Pero, por otra parte, decirle al oficialismo que también me parece absolutamente contradictorio que cuando acá se dio una situación igual, igual en el caso de la señora presidenta de la Caja, Marta Esquivel, que impidió que se realizara la labor de la prensa dijeron que no pasaba nada, que no había ocurrido lo que ocurrió. Intentaron negar el problema de impedirle a la prensa a realizar su trabajo. Por eso yo hablo de coherencia, por eso yo hablo de coherencia.

Si un defiende, si uno defiende principios republicanos básicos, los defiende no en dependencia de cómo le pega el sol, no si me caen mejor o peor los medios, se defiende siempre, siempre. Y a quien en su momento ha intentado atacar esa libertad de prensa le queda muy mal venir hoy a intentar defender la libertad de prensa, y se lo digo directamente al oficialismo.

Les queda muy mal, se notan las costuras del discurso, se notan, porque llevan ustedes años, años ya atacando la labor de la prensa y ahora, de repente, se vuelven en paladines de la libertad de prensa. De la misma manera les queda muy mal a quienes en el pasado, a quienes en el pasado han reclamado al oficialismo esos ataques a la libertad de prensa y han actuado el día de ayer impidiendo a un periodista Canal 36 —y se lo digo respetuosamente, se lo digo así como se lo digo el oficialismo, respetuosamente, sí, a los diputados y diputadas de Liberación Nacional— mal hacen impidiendo que ese periodista realice su labor.

Y creo que hay que reconocer eso, diputadas y diputados del oficialismo y de Liberación Nacional. Respetuosamente se los digo, la libertad de prensa se defiende siempre, nos caiga mejor o peor, mejor o peor la línea editorial de esos medios.

Y se los está diciendo alguien que tiene muchas diferencias con la línea editorial del medio en cuestión, diputadas y diputados. Para nada es mentira, para nadie es un secreto que tenemos muchas diferencias con esa línea editorial, pero habrán visto ustedes que aquí hemos defendido la libertad de prensa de aquellos que utilizan

una postura de línea editorial donde nos atacan por igual, sin importar eso, sin importar eso.

Porque un elemento básico, y acá quiero vincularlo al inicio de mi discurso, un elemento básico de la defensa de principios republicanos, es que esos principios no son relativos.

Uno no defiende libertades de alguien dependiendo de si es mi amigo o mi enemigo político, ni de si me cae mejor o peor su línea de pensamiento. Así es como se definen los principios republicanos, de manera absoluta, no relativa. Y yo lo que he notado en este debate es una defensa bastante relativa de esos principios y se notan las contradicciones.

Hago un llamado a eso, diputadas y diputados, de la misma manera que hago un llamado a que la defensa de esa inversión social en nuestros presupuestos continuemos realizándola de manera coherente, coherente, porque a mí me preocupa también de parte del Gobierno que nos digan que en nombre de lo fiscal se vale todo, ¿verdad? Nos dicen: en nombre lo fiscal se vale todo, se vale, se vale recortar becas, se vale recortar inversión social fundamental, pero cuando se trató de quitarles impuestos a los arroceros importadores no importaba tanto lo fiscal.

Ven, por eso insisto en que la coherencia en política es fundamental, porque acá podemos tener diferencias políticas, dichosamente las tenemos, así funciona la democracia, pero quienes no mantienen coherencia con sus ideales terminan rompiendo las posibilidades de tener un diálogo franco y de construcción de acuerdos. Y yo creo que eso es lo que está ocurriendo en este país cada vez de manera más profunda.

Muchas gracias.

Me reservo el tiempo que resta.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel, hasta por diez minutos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, diputadas y diputados.

Muy buenas tardes a las personas que siguen este espacio.

No quería dejar pasar nuevamente la discusión de este presupuesto para hacer un señalamiento importante sobre los recursos que el Ministerio de Salud en este presupuesto decide simplemente no utilizar.

Y es que estamos hablando de alrededor de cincuenta mil millones de colones de un préstamo internacional bajo condiciones sumamente rentables, muy barato y un presupuesto que simplemente se dice: no lo vamos a utilizar, no vamos a utilizarlo, no lo vamos a ejecutar. Esos cincuenta mil millones de colones que van para las zonas prioritarias en materia de saneamiento de aguas para Quepos, para zonas costeras, simplemente esos recursos, ¿saben qué?, no los queremos, no los vamos a utilizar.

Entonces, uno se queda pensando: ¿será que sobra la plata en estas comunidades para atender proyectos como estos?, ¿será que el Gobierno de la República va a sustituir esos recursos y atender un tema tan grave como es el tema de saneamiento de aguas en comunidades costeras?

Pues parece que no, parece que no, porque el discurso que se ha vendido en la Asamblea Legislativa es: bueno, aquí no hay recursos para absolutamente nada. Nada que tenga que ver con inversión social, aclaro. Nada que tenga que ver con obra pública, porque sí hay plata para meterla ahí en un superávit del cual el presidente hace gala de decir que es un gran orgullo para él.

Orgullo para él, por supuesto, porque si ese superávit va a costillas de lo que las comunidades están viviendo y la afectación en las comunidades, pues no tendría mucha lógica.

Quiero aprovechar para decir, diputadas y diputados, que una cosa que aquí preocupa también es que, en las discusiones presupuestarias, un gran ausente es el ambiente. No hay recursos en la mayoría de discusiones que tienen que ver con temas presupuestarios para atención prioritaria de actividades que tiene que ver con la protección del ambiente, la protección de recursos naturales.

Yo he estudiado los presupuestos que aquí hemos analizado y hay una ausencia significativa de que se atienda con prioridad una temática tan importante en medio de la discusión global que estamos teniendo por temas de calentamiento, por temas de afectación y, más bien, aquí pareciera que por mucho rato se le baja al piso a esta discusión.

Quiero decir que en Gandoca, Manzanillo, se están talando bosques, que hay denuncias que han estado dando las comunidades y que el presidente con su charlatanada habitual, mire, señor presidente, es que uno puede entender que el decoro a veces se ha dejado de lado, pero es que a veces el decoro, la falta de decoro que usted tiene en el ejercicio de sus discursos le juega hasta malas pasadas.

Muy malas pasadas, porque andar diciendo, señor presidente, andar diciendo que es que las montañas del Caribe no se le van a dejar a hoteles cinco estrellas, pero tampoco a los monitos, eso raya en el irrespeto para quienes entienden la importancia de la biodiversidad en un lugar como en el que vivimos.

Y esas palabras lo que justifican es una tala absolutamente irregular que se está dando en Manzanillo; tala que está siendo señalada por personas vecinas de las comunidades a quienes han amenazado de muerte; tala que es parte de un modelo de depredación de la biodiversidad que va también a costillas de las comunidades y es parte más de esa discusión importante que tiene que dar este Plenario, que tiene que ver con el tema de cómo se están sacudiendo todas las comunidades rurales y costeras de nuestro país ante un desarrollo inmobiliario completamente irregular, en el que parece que quien tiene más plata es quien puede irrespetar más la legislación costarricense. No importa si es zona marítimo-costera, no importa si son zonas protegidas, no importa si hay que volarse una montaña, no importa.

Y ante una consulta de ese tipo absolutamente seria, simplemente lo que se obtiene es una charlatada del presidente. Ya está bueno de charlatanadas para hablar temas serios. Ya está bueno de que aquí pareciera que el discurso político tiene que llevarse a lo más llano y a lo más rastrero para tener una discusión seria.

Si el presidente de la República no entiende de fauna, que ya sabemos que muchas veces no lo ha entendido, y que a veces la fauna la utiliza como una figurilla, simplemente una imagen que utilizará adrede, pero que no le interesa, pues entonces que busque la asesoría correspondiente para por lo menos dar una respuesta articulada que no sea una chambonada como la que fue hacer ayer allá en el Caribe.

Mucha chambonada es lo que estamos viendo, señores y señoras, muchísima chambonada. Son tiempos en los que la política tiene que llevar más altura, tiene que tener más altura. Son tiempos en que la política tiene que salirse de lo tradicional.

Son tiempos en los que la política tiene que salirse de las negociaciones oscuras en las que, para ser presidente del Congreso, resulta que hay que dejar morir una comisión investigadora de corrupción y de chorizo. Son tiempos en que la política ya no puede pasar por ahí.

Es muy temprano para que una campaña política haya iniciado. Es muy temprano y que a las afueras de este edificio pareciera que un día sí y otro también, los candidatos se pavonean para hacer el ejercicio de presentarse ante una plaza pública, no son tiempos para eso, son tiempos para tener la coherencia suficiente de que en el momento en que se dé un acto irregular denunciarlo, denunciarlo, no esperarse un año después, y esto lo digo con todo respeto, don Rodrigo Arias, no esperarse un año después para venir a decir que a usted le hacían ofrecimientos indecorosos, como esos que surgieron de parte del presidente Chaves.

Es absolutamente indecoroso que a cambio de votos un 1° de mayo nos demos cuenta…, y que hoy surjan amenazas, pareciera, de que yo también sé muchas información, entonces mejor que no hablemos de estos temas delicados, como escuché prácticamente decir a doña Pilar Cisneros, temas delicados se tienen que denunciar con absoluta responsabilidad, y esos negocios irregulares por votos y cuotas de poder que se dieron entre los Rodrigos, con la testimonia de otras partes, incluida la vocería del oficialismo, no se vale que salgan un año después y que pretendamos que es que eso era un tema menor.

En el mismo momento en que se dio tuvo que ser denunciado y esa es una cosa irregular que en este país, a estas alturas del partido, con las confrontaciones que estamos viviendo nunca debimos dejar pasar como temas menores.

Esta curul no va a guardar silencio ante eso, no lo ha hecho en el pasado, no lo vamos a hacer ahora, y sé que esta fracción no va a dejar de señalar, aunque sea incómodo, aunque sea irregular, aunque sea molesto, no va a dejar de incomodar y dejar de ser necios y necias en la discusión por una transparencia, y por no permitir que este aparato democrático cada vez quede más por el suelo, a la vista y paciencia sí, y la colaboración de quienes tradicionalmente han dicho defenderlo.

Muchísimas gracias, señor presidente. Me reservo el tiempo que me queda.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por el orden, diputada Cisneros Gallo, Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señor presidente.

Quiero dejar constando en actas que estamos discutiendo el presupuesto de la República, y que el señor presidente de la Asamblea Legislativa, como de costumbre, permite que se hagan controles políticos a destiempo, utilizando el tiempo que tenemos para discutir el presupuesto para hacer controles políticos, para atacar al Gobierno y todo lo demás.

Entonces, quiero que conste en actas, don Rodrigo, usted, una vez más, incumple su deber como presidente de este Congreso de poner orden y de enfocar a los diputados en lo que estamos discutiendo.

Quisiera que constara en actas.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto, diputada, las hacemos constar en actas.

Pero tendrá usted que respetar mi forma de actuar, porque me faltan todavía muchos meses para terminar la Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Gracias, señor presidente.

Bueno, volviendo un poco a la discusión del tema del presupuesto antes de hacer referencia a lo que ha sucedido en esta discusión.

Yo sí quisiera hablar y denunciar lo que ha sucedido con la no utilización de los fondos del crédito de setenta y nueve millones de euros, de la KfW, y yo hasta creo que se ha hablado bastante sobre el tema, pero es realmente grave lo que sucedió con no utilizar este crédito, compañeros y compañeras.

¿Por qué? Porque estamos afectando con este no desembolso, con esta no utilización a cien mil habitantes de los cantones de Jacó, Quepos, Palmares y Golfito. Palmares uno de los pueblos de los cuales soy vecina, como naranjeña, es un cantón que tiene graves problemas de agua, y aunque Costa Rica tiene noventa y tres coma cuatro por ciento de cobertura de agua potable, únicamente contamos con un quince por ciento de saneamiento.

Así que en un momento en donde tenemos una crisis gravísima de agua potable, de abastecimiento de agua potable en todo el país, cuidar ese líquido preciado con el saneamiento también es fundamental.

También denunciar que este Gobierno no quiere invertir en el tema social, no quiere hacer inversión social y aun así nos quiere echar la culpa a esta Asamblea Legislativa de que hay inseguridad en este país, cómo se atreve el señor presidente. Si no está invirtiendo en inversión social cómo quiere que los muchachos y muchachas no lleguen a las calles sino se les está garantizando su estancia en un aula, sino se les está garantizando empleo, esa es la discusión que tiene que estar dando el presidente de la República el día de hoy, el ministro de Hacienda, esa, esa es la discusión que hay que dar aquí, y no en meter a más personas a la cárcel.

Si una persona se puede evitar llegar al sistema penitenciario ese es un logro para nuestro país, una persona más que entre al sistema penitenciario es una pérdida, porque pudimos haber evitado que esa persona llegara ahí en la mayoría de las veces, con inversión, son acción social, pero eso es lo que este Gobierno no quiere,

es como que le tuviese alergia a la inversión en gente, en los pueblos, en las comunidades, en los programas.

Tener superávit en un momento tan crítico como este es una ofensa a la gente que día con día ve cómo se está desmoronando el país.

Yo realmente quisiera hacer esta denuncia, y hacer un llamado a las autoridades correspondientes del Poder Ejecutivo de que hagan su trabajo y ejecuten, ejecuten los programas que esta Asamblea Legislativa aprueba por ley, ejecuten los presupuestos que se aprueban en este Plenario.

Gracias, señor presidente. Me reservo el tiempo que me queda.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Por el orden, diputado Nicolás Alvarado, Francisco.

Diputado José Francisco Nicolás Alvarado:

Compañeros y compañeras, diputados, a mí no me sorprende la intervención que hizo ahora la diputada Cisneros, pidiéndole al presidente del Congreso que se tomara nota en actas de lo que está pasando, de por sí siempre se toma nota en actas, esa es la pose de la gente intolerante, que no permite críticas, que un día sí y el otro también se le van encima al que piensa diferente.

Yo antes decía es que no comprenden vivir en democracia, no, estoy equivocado, no les gusta vivir democracia, no les gusta oír críticas.

Por eso, mi parte, presidente, tenga todo mi apoyo, siga adelante, ajústese al Reglamento y adelante con los faroles.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel, por el resto del tiempo, dos punto treinta y cinco.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

No iba a utilizar mi tiempo, pero en vista de las motivaciones que se dan en este Plenario, porque aquí hay diputaciones que no van a poder silenciar nunca, que se acostumbren a eso, que se acostumbren a la crítica, que se acostumbren al debate,

que se acostumbren a la democracia, porque aquí no nos van a silenciar, pase lo que pase, diputadas y diputados.

A mí no me va a silenciar una diputación oficialista, con tintes autoritarios, que quiere que aquí bajemos la cabeza ante el autoritarismo de este país. No vamos a guardar silencio, no vamos a guardar silencio.

Si quieren silencios, negocitos a oscuras, cositas por debajo de la mesa, como las que hicieron en la campaña electoral y que luego vinieron a favorecer desde la gestión pública a quienes les pagaron la campaña para llegar a la Presidencia de la República, vayan a otro lado.

El debate político se da sobre la mesa y, además, hagan una revisión del aparato constitucional y reglamentario de esta Asamblea Legislativa, porque el presupuesto y la discusión del presupuesto es el máximo espacio por derecho parlamentario para el debate político y el control político.

Si no saben, vayan a investiguen y revisen nuestra historia, porque lo común dentro de una democracia es que la discusión del presupuesto sea el máximo espacio de debate. A quien le moleste eso es porque le molesta la democracia y la democracia le molesta solamente a quien es autoritario.

Muchísimas gracias, señor presidente, me reservo el tiempo que me queda.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

No puedo omitir, al igual que lo ha hecho mi compañero de bancada, hacer constar en actas lo indignante que es que cada cierto tiempo algún diputado o diputada del oficialismo se pare a intentar callar las intervenciones que hace la oposición en esta Asamblea Legislativa. En una democracia hay que debatir, en una democracia hay que escuchar puntos de vista distintos, así funciona una democracia.

Obviamente, tiene conexidad a la discusión que aquí se ha planteado sobre la política económica del presidente de la República con el presupuesto, porque un presupuesto es la materialización de esa política económica. Y este presupuesto extraordinario es un presupuesto en el que hay que aclarar, por ejemplo, diay, que por favor ejecute la plata cuando se le desembolse.

¿Es nuevo? ¿Es la primera vez que tenemos que decir eso? No. Y vamos a tener que seguirlo diciendo hasta que lo haga, no solo con este proyecto, con todos y

cada uno de los proyectos en los que esto ha sucedido, pues sí, lo vamos a seguir haciendo.

¿Eso incomoda? Diay, lo siento, ejecuten en la plata y verán como nadie les reclama que no ejecuten.

Es un proyecto en el que tenemos que aclarar que una cantidad del presupuesto para planilla no es para despidos. ¿Por qué? Porque este es un gobierno que está ocupado en destruir la institucionalidad costarricense, entonces nos toca estar preocupándonos en los presupuestos de garantizar derechos laborales, garantizar recursos públicos para el cumplimiento de las tareas de las instituciones. Y sí, vamos a terminar hablando de lo que hace Rodrigo Chaves en el Gobierno, porque el presupuesto es en esencia misma la materialización de la política económica de un gobernante.

Y si después de dos años de estar aquí no lo han entendido, compañeros y compañeras del oficialismo, pues, vaya, no han entendido nada de cómo opera el Estado costarricense.

Dejen de intentar callarnos cada vez que damos a una discusión de presupuesto, no nos vamos a callar. Es más, entre más intenten callarnos, más vamos a apretar el botón y vamos a hacer uso de la palabra. Si es la única forma de que aquí quede claro y constando en actas en las diferencias de pensamiento y si es la única forma de transparentar lo que hace este Gobierno en la práctica.

Es que somos diputados y diputadas, esto no es una maquila y aquí no hay ni repetidores ni aplaudidores. Talvez en los ambientes en los que ustedes han estado, han estado acostumbrados a eso y solo les gustan los aplaudidores. Pero se han topado con pared, compañeros y compañeras.

Si después de dos años no han entendido que la fracción del Frente Amplio no va a cerrar la boca, pues no han entendido nada y les quedan todavía dos años más, así que mejor se acostumbran.

Gracias, señor presidente. Me reservo el resto del tiempo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan, por un minuto veintiocho.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente.

Ciertamente, no es la primera vez que tenemos que dar esta discusión acá, porque parece que de cuanto en cuanto a la jefa de fracción del oficialismo se le ocurre

intentar que la Presidencia de la Asamblea límite las posibilidades de alguna fracción que está realizando alguna crítica para utilizar la palabra.

Esto es repetido ya, lo que pasa es que en el fondo y yo sí quiero hacer un señalamiento acá, en el fondo, lo que no les gusta bajo ninguna condición es que no se les subordinen.

Yo creo que la dinámica, dos años ya han pasado y por eso no le comienza a quedar bastante clara, la dinámica que tienen desde el oficialismo es pretender llevar a todo mundo a su posición a punta de empujones, o de meternos miedo, o de chantajear, o de ofrecer embajadas.

Parece que en lugar de intentar construir consensos con otras fracciones, lo único que esperan es subordinación.

Una vez más, porque van dos años diciéndoselo, al Frente Amplio ni lo compran, ni lo empujan, ni lo callan. Y si no se han dado cuenta, ya no se van a dar cuenta, no nos compran, no nos empujan, no nos meten miedo, no nos callan.

Si no ocurrió...

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, Dinorah.

Por el orden, diputada.

Diputada Dinorah Barquero Barquera:

Sí, señor presidente, por el orden.

A mí me llama la atención y me produce cierta ortiga ver cómo han pasado los años y la gente no ha aprendido a vivir en Costa Rica, a vivir en democracia, a saber lo que es un parlamento, pero es que eso es esto. Aquí es venir a discutir ideas, es venir a confrontar ideas, es venir a transparentar lo que piensa uno, lo que piensa el otro, discutirlo y buscar los puntos de encuentro.

Aquí no estamos, en esos estados totalitarios donde los congresos son un circo, un teatro, donde hay quien dirige la discusión. Aquí este es un país en democracia, este es un país libre, aquí es un país donde cada quien viene aquí a decir lo que siente, lo que piensa el pueblo, ese pueblo que estamos representando.

Ahora, si hay gente que siente que no está representando pueblos, sino que está representando simplemente intereses, estamos muy mal.

Pero, señor presidente, lo que usted está viviendo hoy es lo que me tocó vivir a mí en la Comisión de Partidos Políticos y lo que me ha tocado vivir en otras comisiones. Ni siquiera se sabe, ni siquiera conocen el Reglamento de saber que todo lo que se dice queda en actas, y son tan ignorantes de pedir que conste en actas.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Guillen Pérez, Sofía.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Señor presidente, ¿cuánto tiempo me quedaba? Aún no me lo corra.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Seis cincuenta y tres.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Dos minutos de ese tiempo se los cedo al compañero Jonathan.

Gracias, me reservo el resto.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Como decía y como no nos callan, acá estoy de vuelta.

Sí quiero también señalar algo, que yo lo que noto es que hay una molestia reiterada por parte del oficialismo cuando las cosas se debaten así, a la cara y con transparencia, porque parece que tener conversaciones bajo la mesa, a escondidas, eso sí que les parece. Ahí sí que se puede hablar mucho, ahí sí que se puede hablar mucho. Lo que les molesta es que luego se haga de conocimiento público lo que se habló.

Es que el Frente Amplio viene y pueden estar a veces de acuerdo, a veces en desacuerdo con nuestras posturas, pero las escuchan aquí, aquí, debatiendo, de cara, de cara, como corresponde en un parlamento, como corresponde un parlamento.

Y a mí también me llama la atención, a mí también me llama mucho la atención, porque si quieren un reto podemos hacerlo de cuántas veces también han realizado intervenciones que, utilizando el rasero que utilizan con el Frente Amplio, son intervenciones que de repente usan ideas de otros temas para referirse igualmente a la temática central. Y el Frente Amplio nunca ha intentado callarles y no va a

intentar callarles, porque son sus tiempos y tienen derecho a utilizarlos, así que no intenten callarnos a nosotras y a nosotros.

Y les insisto, una vez más, de primero intentaron comprarnos con embajadas y no pudieron. Después intentaron meternos miedo y no pudieron, también ha intentado callarnos y no han podido. Dense en cuenta ya de que no va a ocurrir, dense en cuenta ya.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Doña Sofía, ¿usted va a continuar ahora?

Okey.

Tiene la palabra el diputado Campos Cruz, Gilberto.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidente.

Si me lo permiten, yo quisiera hablar del presupuesto. Nada más para enseñar un par de cositas, nada más.

Gracias.

No sé si ustedes han observado que este presupuesto que estamos discutiendo incorpora una serie de ingresos que provienen de diferentes fuentes, pero cuando nos ponemos a observar el nivel de endeudamiento que está teniendo este Gobierno, tenemos necesariamente que remitirnos a los más de siete mil millones de dólares que se le han aprobado a este Gobierno en esta Asamblea Legislativa.

Y voy a mencionarlos rápidamente de dónde vienen: autorización para emitir títulos valores en el mercado internacional, los famosos eurobonos, cinco mil millones; la aprobación de los contratos de préstamos suscritos entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo, cuatrocientos millones; aprobación del contrato de préstamo número 2317 que financiará el Programa de Emergencia para la Reconstrucción Integral y Resiliente Infraestructura, Proeri, suscrito entre la República de Costa Rica y el BCIE, setecientos millones de dólares.

Aprobación del financiamiento con el Fondo Monetario Internacional, setecientos cincuenta y un millones de dólares, piquito más; aprobación del contrato de préstamo que financiará el segundo préstamo de políticas de desarrollo de gestión de riesgo de desastres en Costa Rica como opción de desembolso diferido ante

catástrofes, ciento sesenta millones de dólares. Un monto total de siete mil millones. Pero… siete mil millones y más y resto.

Y aun así en esta Asamblea Legislativa se siguen tramitando una gran cantidad de créditos. Veremos próximamente en la lista de los proyectos que están en Plenario el incremento de membresía del país a la Corporación Andina de Fomento para que el Estado costarricense puedan endeudarse por el orden de cinco mil quinientos millones de dólares más, más.

Y ustedes comprenderán que a uno como liberal lo que le hace —¿cómo fue que dijo doña Dinorah hace un momento?— como que le ortiga, ¿verdad?, cuando uno ve que lo que ocurre es que sigue entrando y entrando y entrando y entrando plata, y plata para apoyo presupuestario, y plata para programas de emergencia, y plata para obras de emergencia en diferentes lugares del país, y uno no ve que haya reducción de instituciones, fusión de instituciones, reducción del gasto, mejoramiento de la eficiencia, mejoramiento de la eficacia.

Lo que uno sigue viendo aquí es que seguimos aprobándole alegremente a este Gobierno plata, y plata, y plata, y plata para todo lo que se le ocurre hacer, que posiblemente va a tener un gran fondo en el último año de gobierno, ustedes me dirán, y aquí nos exige que se fusionen instituciones, que se cierren instituciones que no sirven, que ya perdieron el sentido, que ya no le resuelven al ciudadano los problemas que tiene, que ya no tiene dentro de su justificación de existencia algo que sencillamente permita que las mantengamos abiertas.

Nosotros necesitamos, cuando vemos un presupuesto, independientemente de si es ordinario o extraordinario, necesitamos ver necesidades contra recursos, necesitamos ver en qué vamos a gastar eficientemente el dinero. Y ojo que no estoy haciendo una explicación técnica de lo que es el presupuesto, estoy hablando lo básico que tiene que tener un presupuesto.

Y estamos sobrepasando aquí, aunque ya esté autorizado el endeudamiento en el presupuesto ordinario de la República, estamos sobrepasando aquí la cantidad de dinero que podría uno imaginar que el Estado costarricense pueda pedir, y siguen pidiendo.

Por supuesto, porque cuando uno dice: es que las necesidades son muchas y nunca las hemos atendido, diay sí, muchacho, pero cierre aquí e invierta aquí, reduzca aquí e incremente aquí. De eso se trata el equilibrio presupuestario, de ver que efectivamente, tenemos la oportunidad de hacer algo para que funcione bien.

Pese a eso queremos mantener la misma estructura del Estado, la gran estructura del Estado y para mantenerla seguimos pidiendo plata y plata y plata y plata, y ahora queremos endeudarnos más y más y más y más, y apoyo presupuestario, y apoyo presupuestario, y sigámosle echando agua el canasto, porque hay que pagar los intereses, porque la mejor forma de que el Estado costarricense pueda

verdaderamente tener la oportunidad de sacarles un máximo rendimiento a las platas que pide últimamente es que dejemos de votar la plata en instituciones e instituciones que, desgraciadamente, cuando usted va y le pregunta al ciudadano: mire, ¿le resolvió el problema? —No, es que esa gente nunca hace nada.

Mire, usted, ¿ya resolvió el problema que tenía?, etcétera, ¿le ayudaron?, ¿le asistieron? —No, es que nunca, es que viera cómo cuesta, es que es imposible acceder.

¿Cuántas veces han escuchado ustedes, compañeras y compañeros, en las giras que hacen por todo el país, mire, es que esta carajada no sirve para nada, a mí no me ayuda, no hay forma que lo ayuden a uno?

Programas de cultura que son importantísimos y resulta que no se pueden financiar porque no hay plata, pero sí hay plata para seguir financiando sobreprecios en obras y demás, ¿verdad? Bueno, es un tema que hay que ver con puntualidad de ver dónde estamos colocando los recursos.

Y ojo que no es una práctica solo de este Gobierno, este Gobierno se ha esmerado en la práctica de pedir prestado, ¿verdad?, pero si nos vamos a años anteriores podemos observar, por ejemplo, que Costa Rica tiene diecinueve créditos aprobados desde 2018, 2016, 2019, 2020, 2021 y ahí vamos.

Lo que sea, el tema aquí es que seguimos financiando el gasto ineficiente del Gobierno, porque la única forma que hemos encontrado para no tomar decisiones que no le duelan a nadie es seguir pidiendo plata prestada, es evitar el recorte, y ojo que no estoy hablando del recorte social, no estoy hablando del recorte social, porque yo soy uno de los convencidos de que el Estado tiene que hacer inversiones sociales sostenidas, importantes para promover la movilidad.

Y como siempre lo he dicho el mejor programa social, la mejor evaluación de un programa social es cuando la gente lo deja de usar, no la cantidad de gente que lo usa.

Cuando a mí me dicen: mire, es que todos los años atendemos más gente, yo digo eso no sirve para nada, porque el programa social debería atender menos gente cada año, sacando gente de la pobreza, sacando gente del círculo de pobreza, permitiendo que la gente se mueva económicamente, que sea, que sea independiente. Ese cambio de visión es el que necesitamos en muchas instituciones del Estado, pero seguimos metiéndole plata y plata y plata al canasto.

Este tipo de oportunidades para discutir un presupuesto ciertamente atraviesan por las visiones que todos podamos tener. Lo que sí les digo es que tenemos que tener mucho cuidado de ahora en adelante cuando le presenten a la Asamblea Legislativa un crédito o incrementar una membresía premium para poder pedir más plata

afuera, sin hacer los ajustes internos necesarios para que esa plata no termine yéndose al canasto, canasto con huecos tras de eso.

Y entonces todos esos créditos de apoyo presupuestario que se han tramitado aquí en la Asamblea Legislativa podamos, entonces, sí, nosotros tener una visión de que eso sirvió para algo, para reducir, para hacer más eficiente, para hacer más controlable, para garantizar que verdaderamente la plata que se está utilizando en los presupuestos públicos le resuelva los problemas a la gente, que a final de cuentas ese es el fin último de un presupuesto.

Gracias, presidente.

Me reservo los segundos que me quedan.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Sibaja Jiménez, José Pablo.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señoras, señores diputados, pero principalmente la gente que nos está viendo y nos está escuchando.

Mire, estamos a las puertas del tercer presupuesto extraordinario de la República, la segunda modificación legislativa y aquí algo importante de valorar.

Un presupuesto extraordinario es como en buen tico decidimos mover la plata de una bolsa a la otra. Pero cuando esto sucede en la Administración pública no solo denota que ha habido mala administración del recurso, porque para eso año con año se hacen presupuestos y se le solicita a la Asamblea Legislativa los recursos necesarios para poder cubrir ciertas necesidades, sino que también denota que en esa planificación, esa proyección a largo plazo muchas veces no se está dando, y es cuando comenzamos a ver quinto presupuesto extraordinario, sexto presupuesto extraordinario y así consecutivamente.

En hora buena que se puedan hacer los movimientos financieros necesarios con la finalidad de intervenir aquellas acciones, aquellos presupuestos que estén necesitando de más recursos.

Pero permítanme contarles algo que las próximas semanas con mucho dolor les estaré contando. Y es que los recursos que ustedes, diputados, y yo estamos aprobando no le están llegando realmente las cosas que con humo nos está vendiendo el Gobierno que se están dando.

Hoy tuve la oportunidad de visitar una delegación de tránsito de un cantón central de la Gran Área Metropolitana que tiene en su patio varado más de cinco unidades, y en ese momento al día de hoy solo tienen en operabilidad dos unidades.

Ustedes no tienen una idea, señores diputados, las estupideces —y perdonen el buen…, el mal francés— por las cuales estas unidades están varadas. Una de ellas tiene un parte de veintisiete mil colones, el cual el propio Gobierno se rehúsa a pagar, pese a que la unidad está en buen estado, está funcional y lista para salir a la calle, la misma tiene dos años engavetada porque el Poder Ejecutivo en las manos del ministro de Obras Públicas y Transportes, del que huyó, por cierto, el que está ahora mandando videos que anda en trenes para arriba y para abajo, pero que le toca ahora a este apechugar y de hacerse responsable por esto, está ahí la unidad.

Y, miren, yo creo que ustedes más que yo, costarricenses, pueden dar fe de esto. Ya no vemos patrullas en las calles como veíamos antes, ya no vemos los retenes, los megaoperativos que se hacían con normalidad en nuestras comunidades.

Pero es que estamos viendo que, a pesar de que el Poder Ejecutivo aquí con bombos y platillos nos dicen, contratamos cien nuevos policías, de qué sirve tener un millón de policías si no le tenemos las herramientas, si no le tenemos el equipo necesario.

Y ojo, no porque esta Asamblea Legislativa no se lo esté dando, se le está girando y los compañeros de la Comisión de Hacendarios no me dejan mentir que les dimos recursos adicionales, pero por desgracia estos recursos no están llegando a la gente que realmente lo está necesitando.

Yo les invito a que ustedes hagan ese ejercicio, lo hice hoy en cuestión de una hora. Visiten la delegación de policía de su barrio, visiten la delegación de tránsito y ni qué decir las escuelas y vean ustedes la realidad que estamos viviendo. Señores diputados, diputada Ruiz, cinco unidades estacionadas, cinco unidades, vehículos del año 2017 marca Hilux, Toyota Hilux.

Uno tenía la faja de distribución mala. Don Francisco, una unidad no salía porque no le cambiaban las fibras de freno, esto es un relajo. Me dijo el oficial que a ellos les llegan con el aceite, pero no les dan los filtros ni les dan el recurso económico para ir a cambiar ese aceite.

Entonces les toca a ellos una de dos: o ir de su propio bolsillo a pagar el cambio de aceite de la unidad o ir donde el comercio y decirle: mirá, ¿nos apoyás vos o nos ayudás para que hagamos el cambio de aceite equis, ye, zeta.

Entonces yo me pregunto: ¿de qué sirve darle más recursos al ICD, al Ministerio de la Presidencia, al Ministerio de Seguridad, si al final los recursos no se están ejecutando de la manera correcta, si al final no está llegando a la población, al

hombre y la mujer que está exigiendo todos los días que hagamos intervenciones en cuanto al tema de seguridad?

¿De qué sirve aprobar aquí mil quinientos leyes, muchísimos recursos adicionales, si al final, al final de la cadena, la persona que está necesitando este servicio no lo está viendo recibido?

Y, a pesar de que votaremos afirmativamente este presupuesto extraordinario, no puedo dejar pasar la oportunidad para hacer la exhortación constructiva de que algo está pasando.

Llamé al ministro de Obras Públicas y Transportes, y les voy a decir la hora que lo llamé, don Mauricio Batalla. Lo llamé a las ocho y cincuenta y uno de la mañana, no me contestó, le puse un audio y aquí estoy esperando que don Mauricio me responda.

De igual manera le escribí a don Osvaldo Miranda, director de olicía…, director de Tránsito, y ya me respondió, no he escuchado el audio, pero es que no puede ser posible que esto esté pasando, porque es muy fácil decirles a los costarricenses en el espectáculo de todos los miércoles: miren, los diputados no ayudan.

Vayan ustedes a ver las delegaciones, vayan ustedes y hablen con los policías de Tránsito, donde, por ejemplo, el policía donde visité viaja todos los días más de treinta kilómetros para poder llegar a su lugar de trabajo, pese a que ha pedido el traslado a una delegación más cercana, se lo niegan.

Y me contó este oficial de Tránsito, que qué le toca hacer a la mayoría de ellos, renunciar, porque con el alto costo de la vida, con la inseguridad de la calle, con las presas interminables que las llegan a solucionar y nunca se solucionaron, les queda mejor renunciar y buscar otro trabajo.

Entonces, señoras y señores diputados, yo les hago a ustedes y les hago ese llamado muy respetuoso. Saquen este fin de semana y visiten esa delegación de policía de su comunidad, de tránsito, su escuela, su oficina del Ministerio de Salud, su oficina de IMAS, pónganle el nombre usted quiera, y démonos cuenta de la realidad.

No es la realidad que nos pintan en papeles muy bonitos aquí de jaguar, la realidad de la gente de a pie que es muy diferente, que es muy diferente a lo que nos quieren vender acá.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

La diputada Barquero Barquero no está.

Diputada Navas Montero, Gloria.

Diputada Gloria Navas:

Buenas tardes, señor presidente, muchas gracias por el tiempo, compañeros y compañeras diputadas.

Sí, ando con botas y mis botas están bien, las de los policías no. Y que quede eso muy claro, yo de presupuesto no sé mucho, no soy técnica, esa no es mi especialidad, mi especialidad es en el tema de seguridad, en el tema de la prevención.

Y lo digo esto con todo respeto, porque no quiero hacer confrontación negativa en este lugar de respeto y de trabajo en favor de la ciudadanía.

Pero lo cierto del caso es que el Gobierno de la República no sabe lo que es prevención, creen que a punta de leyes, cinco, seis, siete, diez leyes vamos a resolver el problema de la seguridad, no, el problema está y escuchando a los compañeros hacer un desglose de lo que se está indicando en este presupuesto, que presuntamente hay que aprobar, es claro que la falta de conocimiento de lo que necesita el país es gravísimo, porque si no hay equipos, no hay policías, no hay aceite, no hay gasolina, no hay botas, no hay uniformes, en qué se van a transportar, no hay prevención y la prevención es lo que va a evitar, precisamente, la comisión de los delitos.

Cuando ya se cometieron, ya es otro problema, hay que ver cómo los metemos a la cárcel, hay que ver cómo resolvemos los asuntos en la Corte Suprema de Justicia, cómo hacemos justicia pronta y cumplida sin denegación y de acuerdo con las leyes.

Pero el tema es otro, el tema es la inversión social, sino hay escuelas, sino se arreglan esas escuelas, sino hay equipos correctos para la conectividad de los jóvenes, sino hay una educación clara en cuanto a valores, ética, comportamientos adecuados el país está perdido y nada hacemos con pasar culpas de un lado para otro, y mucho menos del Poder Ejecutivo a esta Asamblea Legislativa.

Aquí estamos tratando de hacer lo que se puede, mucho, con lo poco que hay, pero queremos hacer el trabajo eficiente, inteligente, y eficaz y la única manera es que el Poder Ejecutivo y los diputados oficialistas comprendan la problemática, la seriedad que tenemos en este país y que la única forma de resolver la problemática no es solo mandando a la gente a la cárcel, porque ni siquiera tenemos cárceles suficientes para meter a todo el mundo, no. Lo que tenemos es hacinamiento y una vergüenza nacional.

Pero la resolución está en el trabajo eficaz, en prevención, educación, trabajo, inversión social, becas de Avancemos, esa es la única manera y es nuestra obligación, señoras y señores diputados, controlar la dirección de este presupuesto.

Y creo que, si hay aspectos en que realmente no debemos aprobar, pues, no lo aprobamos y que lo arreglen y que presenten el extraordinario.

Pero no hagamos el juego de estar girando dineros y dineros, sin una solución en temas esenciales para el país.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado García Molina, Felipe.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Muchas gracias, señor presidente; buenas tardes, compañeros y compañeras.

Efectivamente a partir de la intervención que acaba de escuchar, señor presidente, de la compañera diputada Gloria Navas. Vea, doña Gloria, yo tampoco sé mucho de presupuesto, pero algo he aprendido en la Comisión de Asuntos Hacendarios.

Y vean qué interesante porque cuando entendemos si el problema de este país es de plata o no es plata, y vemos que en el Patronato Nacional de la Infancia se le giraron cuatro mil millones a una asociación de monjas falsas, señor presidente; doña Gloria, ¿qué hubieran hecho en el Ministerio de Seguridad con esos cuatro mil millones de colones?

Pero no es un tema de recursos, es un tema de gestión porque yo siempre he dicho que en la Asamblea Legislativa usted gira presupuestos, pero quien los ejecuta, los fiscaliza es el Poder Ejecutivo.

Y entonces, diputado Gilberto Campos Cruz, reitero cuando en esta Asamblea hubo una discusión del presupuesto nacional para darle plata a Seguridad, ustedes proponían que fuera al *(ininteligible),* otros diputados y diputadas dijimos que, del tipo de cambio, pero sabíamos que había una necesidad de presupuesto para Seguridad.

Y esta Asamblea le dio veintiún mil millones de colones al Poder Ejecutivo para Seguridad, don Joaquín, o me equivoco. Pero amparados en la 9635, el ministro de Hacienda no le gira esos recursos a Seguridad.

Y es que dependemos tanto de los poderes porque nos bastó que nos llamaran a los ocho irresponsables cuando dimos seis mil millones de colones al Poder Judicial

para la jurisdicción de crimen organizado, crimen organizado, y en esto quiero ser muy vehemente porque tal como lo señalaba la diputada Navas Montero.

¿Qué es la particularidad? Que las leyes que aprobemos hoy, señoras y señores diputados, no son retroactivas, que si una persona comete un delito hoy usted no lo puede juzgar con legislación que aprobemos hoy, esas medidas las vemos en el mediano y largo plazo.

Porque se instaló una narrativa, en su momento, de que había que darle permiso a las personas privadas de libertad para que se reinsertaran. Hoy nos dimos cuenta que eso no tuvo el efecto deseado.

Pero acá, señoras y señores diputados, qué hacemos con un superávit primario de ciento veinte mil millones, y rugir a los cuatro vientos en Londres o dónde sea, si rugen los gritos de los niños y niñas que están matando en las comunidades o dígame, diputada Carballo, cuál es la realidad de Limón, dígame, diputada Rosalía Brown, qué está pasando en Limón, qué podemos hacer con solo esos cinco mil millones de colores, que debemos cinco mil millones a Seguridad, por ejemplo.

Pero al que le corresponde ejecutar la política pública es al Poder Ejecutivo, ejecuta la política pública. Y acá amparados bajo la 9635 es que no nos están saliendo las cosas.

Y es que, si hubiera una ruta clara, si hubiera una ruta clara cuando esta fracción se reunió con la expresidenta Laura Chinchilla, ¿qué nos dijo, doña Laura? Era tanta la crisis de seguridad que está Asamblea aprobó los impuestos rapidísimo en el 2014-2018, porque era urgente financiar en materia de seguridad y se negociaban los temas.

Pero cuando usted no sabe para dónde va, usted no negocia nada. Cuando usted no sabe para dónde va, usted no construye nada. Cuando usted no sabe cuál es el legado que quiere dejar, usted no marca la pauta y es muy difícil conducirse así. Y esos son los temas que tenemos que poner sobre la mesa, compañeros y compañeras diputados y diputadas.

Evidentemente este país apostó por el equilibrio entre lo macroeconómico y lo social. No nos moriremos en los 80, no nos morimos en los 90, sobrevivimos a una pandemia, no nos vamos a morir ahora por asignar unos miles de millones a la inversión social.

¿Que hay que revisar el gasto público? Hay que revisarlo, pero no es desvistiendo santos para vestir otros y vamos a ver cómo sale el financiamiento del Gobierno a partir de la destrucción del sector productivo. ¿O la marcha que hubo ayer qué era? Gente que genera la riqueza, que paga impuestos, sector turismo, sector agro que financian las exportaciones, que nutren el presupuesto nacional, que financian asignaciones familiares, que permiten dar becas.

Entonces, señoras y señores diputados, pongámonos con las barbas en remojo a reflexionar sobre qué es lo que se debe. Y siempre he dicho que los diputados hacemos las leyes, pero cómo se reglamentan, cómo se ponen en marcha, le corresponde al Poder Ejecutivo y es ahí donde nosotros como diputados no tenemos margen de acción.

O díganme una cosa, diputado Jonathan Acuña, ¿tanto respeta las leyes que el ministro de Hacienda presupuestó sesenta y dos mil millones menos en mi inversión social o la 9635 no dicen que tiene que presupuestar mínimo doscientos cincuenta y cinco mil millones?

Si tenemos ministros que se atreven a desconocer la ley, si tenemos ministros que se atreven a decirle a la Sala Cuarta: vean, no cumplimos la ley, pero porfis, cortis no nos hagan nada. Señoras y señores, esto no es una finca ni es un charral, esto es un país que tiene legislación y hay cumplimiento de deberes, y están los órganos de control para decir efectivamente.

Y acá, señor presidente, yo creo que es importante señalar que todos estamos en igualdad de condiciones y al que no le guste el Reglamento legislativo del recuerdo una cosa: somos diputados, cada uno de los cincuenta y siete, tenemos asesores, presentemos los proyectos de ley para reforma al Reglamento, para cambiar aquello que no nos gusta, porque no se vale quejarse, a los temas hay que entrarles de forma seria y responsable, porque yo no me siento bien yéndome para la casa, quedándome un tema nacional sin haber estudiado qué puedo modificar como diputado de la República a nivel de legislación para cambiar esa realidad, porque damos el instrumento que se convierte en punto de partido.

¿No les gustan las elecciones de diputados? Cambie la Constitución Política. ¿No les gusta la Contraloría General de la República? Presentan la reforma y elimine la Contraloría General de la República. ¿No les gusta cómo se eligen los magistrados? Ustedes son ocho, busquen dos firmas y con diez presentan la reforma constitucional y así se empiezan a cambiar las cosas.

Porque más allá del discurso, ahí están mis treinta y dos proyectos de ley que he presentado buscando construir y cambiar aquello que considero que no está caminando bien.

Porque no se vale los discursos y entramos al segundo tiempo, señor presidente, y como dijo usted no somos eternos y ya se nos va a acabando.

Me reservo el resto del tiempo.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada de Ruiz Guevara, Montserrat.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Muchísimas gracias, señor presidente, compañeros y compañeras.

En esta discusión no solo se vale el poner esos puntos, que ahora lo decía el compañero Campos con respecto a que le hemos aprobado todo al Ejecutivo, financieramente todo se lo hemos aprobado. Aunque aquí haya compañeros que se paren a decir que hay unos que obstaculizamos, eso no es así.

Es más, jornadas cuatro-doce se aprobó en este Plenario Legislativo con una mayoría. Se cayó en Sala Cuarta por un tema de tramitología inadecuada que, bueno, creo que es una lección aprendida para esta Asamblea Legislativa, pero lo aprobaron.

Los que estábamos en oposición a este proyecto fuimos una minoría. Todos los proyectos se le han aprobado al señor presidente de la República, aquí no se ha obstaculizado y salimos calificados mal.

Hoy no hubo reunión de jefes de fracción porque no había proyectos que estudiar y tratar. Es que las sesiones extraordinarias para esta Asamblea Legislativa son nulas, son monotemáticas, son insulsas, pero se paran a echarnos siempre la culpa a nosotros los cincuenta y siete legisladores, porque voy a incluir al oficialismo también, que lastimosamente son muy pocas las veces que diputados valientes separan a decir cuestiones como la solicitud de hoy de la renuncia de una ministra que no ha hecho absolutamente nada en cultura.

¿Qué está pasando? Todo se lo aprobamos, pero resulta que les aprobamos presupuestos y el ministro de Hacienda puede darse el lujo de decir: no voy a girarlo, no voy a cumplir la ley. La Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas en su artículo 24 es claro y quedó dentro de un espacio del cuatrienio pasado que se debía girar inversión social.

Ayer en la marcha me topé con un señor del valle de la Estrella, no un agricultor millonario, como se dejaron decir, porque ahora resulta que también hay sectores que quieren polarizar dentro del pequeño, mediano y gran agricultor. Cuando depende del discurso, a veces estamos de acuerdo con ellos, a veces no.

Un señor del valle de la Estrella que gana trescientos mil colones en una empresa piñera y que su hijo hoy no puede ir a estudiar, porque no tiene beca Avancemos, porque resulta que el señor se compró una motocicleta para poder viajar los veinte kilómetros que tiene que viajar todos los días para ir a trabajar y resulta que le

dijeron en el IMAS que es que ya él tiene un vehículo de lujo, entonces que no, ya la beca Avancemos no la puede tener el muchacho.

Esa es la Costa Rica que estamos hoy desbaratando, esa es la Costa Rica que hoy no está poniendo en prioridad a los niños. ¿Ustedes han visto las noticias esta última semana de la agresión a menores de edad? Una niña de cinco años en el Hospital de Niños fracturada por sus padres; una niña de diez años que escribe un recurso de amparo a mano, diputada Carballo, a mano, escribió la niña el recurso de amparo para que no la dejaran vivir con su papá, porque era un drogadicto que la agredía, y su mamá murió de leucemia.

¿Dónde está hoy el interés por la niñez de este país? Esa es la verdadera inversión social, ese es el verdadero grado. Qué daño más terrible le estamos dejando a Costa Rica y qué gran deuda social le vamos a dejar a Costa Rica.

Pero en esta Asamblea se aprueba todo, siete mil millones de dólares, dijo el diputado Gilberto Campos, con todas las líneas de crédito. Pero veamos cómo está el dólar, arruinando a la producción de este país y arruinando los diferentes sectores de este país, desde turismo, el sector agrícola.

Tengo una carta en mi despacho del sector cafetalero pidiendo a gritos ayuda, pero somos nosotros los malos cuando son… Y lo decía el diputado García, ¿quién está cuestionando la gestión?, ¿quién está cuestionando hoy quién tiró la toalla y dejó de gobernar y administrar este país? No somos nosotros, insisto, no tenemos proyectos en estas extraordinarias.

Compañeros y compañeras, creo que esto es un tema de pizarra que tenemos que llevar, porque las extraordinarias no son vacaciones para nosotros. Estamos a dos años de culminar nuestra gestión, un año más o menos; prácticamente, si eliminamos las extraordinarias, nuestro trabajo eficiente dentro de las extraordinarias se da en dos años. Pero le hemos aprobado todo, aquí se ha aprobado todo.

La comunicación que se ha dicho de este lugar para afuera ha sido completamente diferente. ¿Por qué las manifestaciones terminan aquí en la Asamblea Legislativa y no en Casa Presidencial? Nosotros estamos aprobando el dinero suficiente, bueno, se dice que lo que se puede dentro de las arcas del Estado, dentro de esa responsabilidad, que también yo quiero felicitar siempre a la Comisión de Hacendarios que lo hace de forma responsable.

Yo quiero ver el presupuesto ordinario, yo quiero ver el presupuesto ordinario 2025, vamos a ver qué viene. Ya lo decía el diputado Campos, estamos próximos a un año electoral, nada raro que el próximo año, compañeros y compañeras, veamos todos esos siete mil millones de dólares en la calle.

En buena hora, que la inversión social se pueda mover, por lo menos el último año, pero ¿llegará a tiempo para que el jaguar se deje de devorar a nuestros niños, niñas y jóvenes?, ¿llegará a tiempo para que la Delegación de Naranjo deje de estar haciendo rifas para el cambio de aceite de su carro?

Diputados Sibaja, usted ahora decía, hay que ir a Naranjo, hay que ir a San Mateo para ver las condiciones paupérrimas en las que están hoy los policías de nuestro país, paupérrimas. Es lo mismo que pasa también con los maestros y maestras de este país, que sacan de su bolsillo hasta para pagar materiales y comida para muchos niños y niñas que no tienen más de un alimento ¿Cuál es la Costa Rica que queremos?

Y en efecto, este debate de este presupuesto extraordinario tiene que abrir esas preguntas, porque esta Asamblea dejó de debatir, dejó de construir, y creo que también la autocrítica es buena. Y nosotros tenemos que dejar de estar callados a aquellos discursos polarizantes y de odio, y llegar y decir qué es lo que está pasando.

Hoy no hubo reunión de jefes de fracción, porque no había proyectos, eso hay que empezar a decirlo. No, diputado Sibaja, a usted no le digan que usted es un vago, yo rehúso de verdad y me niego a eso, bueno, no porque lo sea, estamos claros. Pero sí no podemos permitir que nos digan que no trabajamos porque sí trabajamos.

Entonces, insisto, estos espacios democráticos de Plenario y de parlar es lo que no se puede perder. Y lo decía el diputado, Acuña, antes la coherencia, sí, diputado Acuña, la coherencia también va en la defensa clara de una inversión social que se exige en este país y que los niños y niñas hoy la lloran.

La otra semana espero hablar un poco del tema de violencia. Bueno, y las mujeres, hablemos de mujeres, todavía tenemos a una muchacha, a una mujer desaparecida en Costa Rica, no aparece. Ya hasta invisibilizamos ese tipo de violencia y de inseguridad.

No estamos hoy gestionando, y lo digo en plural para que nadie se ofenda, gestionando adecuadamente las acciones transversales para que se ejecuten adecuadamente las cosas. Y el control político es para eso, para evidenciar qué se está haciendo y qué no se está haciendo.

Hoy vamos a aprobar este proyecto extraordinario, eso espero yo, a como hemos aprobado los otros ordinarios y extraordinarios, y que curiosamente también la fracción oficialista no necesariamente ha aprobado los presupuestos del Estado.

Hoy lo vamos a hacer, a como hemos hecho con otros proyectos importantes para el país. Pero, compañeros y compañeras, empecemos a evidenciar lo que pasa en esta Asamblea Legislativa, y no es por falta de trabajo.

Muchas gracias, señora presidenta, y me reservo el tiempo.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Buenas tardes.

Tiene la palabra la diputada Rojas Méndez, Sonia.

Diputada Sonia Rojas Méndez:

Muchas gracias, señora presidenta, y buenas tardes, compañeros y compañeras, estimados costarricenses.

Yo también quiero referirme al cacao para hacer el chocolate, porque el señor presidente de la República siempre ha dicho sobre la necesidad del cacao para hacer chocolate y en esos términos acá, nosotros, en la Asamblea Legislativa todo el tiempo le aprobamos el cacao para hacer el chocolate. Todo el tiempo nosotros venimos atendiendo a la población costarricense, venimos atendiendo a las comunidades como diputados y como diputadas.

Sé completamente, compañeros, que el noventa y nueve por ciento de este Congreso atiende en su territorio a las poblaciones que más necesitan y sabemos las necesidades que viven nuestros costarricenses, y por eso llegamos aquí con el corazón en la mano y la conciencia para aprobar un presupuesto como el que hoy nos está pidiendo el Gobierno de la República, que también aprobemos esta modificación, en donde se disminuye el presupuesto de la República en unos setenta y dos mil millones y se retribuye un monto de once mil millones y hacemos lo que nos piden.

Pero, qué lamentable es saber que hemos tenido esa diferencia, esa forma de parte del señor presidente de tratarnos tan mal cuando le hemos ayudado tanto para que ejecute su trabajo en esta Administración.

Y lamento tanto que en su ejecución del trabajo en esta Administración deje por fuera a tantas poblaciones vulnerables, que haya hecho tantos recortes a los programas sociales, que haya dejado por fuera a muchos niños, a muchos jóvenes, a muchas mujeres para que no tengan ese acceso a esas becas de Avancemos, para que sigan adelante en el apoyo, en la educación para que mañana esos jóvenes no se conviertan en delincuentes o en presa del narcotráfico.

Y acá estemos con proyectos de seguridad, encerrando y encerrando y encerrando jóvenes y encerrando niños, pero sin garantizarles un acceso a la educación que es la única manera de generarle bienestar a este país y evitar el descalabro de la pobreza y la crisis económica en la que viven muchas familias lamentablemente en nuestro país.

Hoy estamos atacando la inseguridad, pero estamos desfinanciando la educación costarricense y no puedo dejar de hablar de esta parte tan importante que es la educación y el financiamiento de la educación.

Si bien es cierto, aquí estamos aprobando porque sabemos que se necesita, pero no podemos aceptar, compañeros y compañeras, nunca debemos aceptar que se desfinancie la educación costarricense, porque esa es la base del desarrollo, esa es la base, completamente la base para que este país salga delante de la crisis económica, de la pobreza y de todo.

Primero tenemos que pensar en la educación para después no tener que andar generando más leyes, porque tenemos una inseguridad que cada día es más grande en nuestro país.

Y aquí quiero mencionar que yo quisiera, como dijo la compañera Montserrat, ver el presupuesto ordinario, porque tengo una noticia adelantada, compañeros y compañeras, y esperamos que ustedes se paren firmes. Y es que el presupuesto para la educación costarricense viene más bajo que el año pasado para que se ejecutara este año, a un cuatro punto siete por ciento se le está dando al Ministerio de Educación para el año 2025.

Yo espero que de acá a que se presente el presupuesto para el 2025 esto no, esta noticia adelantada, mala noticia adelantada no sea una realidad, porque serían sesenta y cinco mil millones menos que el Ministerio de Educación estaría dejando de percibir.

Y si hoy tenemos centros educativos cayéndose a nivel nacional yo no sé adónde vamos a llegar, con una infraestructura deteriorada o casi prácticamente sin infraestructura, con deficiencias grandísimas en el sistema educativo costarricense, donde hoy, lamentablemente, y tengo que decirlo y repetir las palabras de muchos docentes, a la ministra de Educación le quedó grande el traje, le quedó y si esto es así le va a seguir quedando grande el traje a la ministra de Educación.

Y espero la defensa de todos ustedes, compañeros y compañeras, para el presupuesto de la educación costarricense, porque esto viene definitivamente a prevenir más delincuencia en el país, porque necesitamos jóvenes con oportunidades de una educación de calidad, de centros educativos de calidad, de docentes donde tengan seguridad en sus labores, porque son ellos los más fundamentales en generar una educación de calidad en cada centro educativo de este país para que no tengamos mañana que estar aprobando tantas leyes y leyes para la inseguridad ciudadana si podemos invertir en la educación.

Entonces, compañeros y compañeras, yo quisiera también pedir este apoyo a este presupuesto extraordinario, a este presupuesto, porque no es posible que mañana sigamos escuchando que no le estábamos ayudando al Gobierno y que más bien

estamos obstruyendo el camino como quiere dejarnos ver ante la población costarricense.

Aquí siempre estamos ayudándole para que ejecute los recursos, el problema es que le damos los recursos y no se los entrega a quienes se los tiene que entregar para que los ejecuten. Y es lamentable que nosotros acá hagamos todos los esfuerzos para cumplirles a los costarricenses, pero desde Casa Presidencial les limiten las posibilidades a los costarricenses de salir de la crisis económica, la pobreza, los problemas sociales y de todas las situaciones que hoy, pues, nos tienen en una crisis nacional, en lo económico, en lo educativo, en lo social, en la inseguridad ciudadana, en cultura, en salud, en tanto.

Pongámonos la mano del corazón, aprobamos esto, pero sigamos trabajando fuerte por todos nuestros compatriotas.

Gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra la diputada Castro Acuña.

Diputada Ada Acuña Castro:

Acuña Castro.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Disculpe.

Diputada Ada Acuña Castro:

No se preocupe, señora presidenta.

Vean, compañeros, al menos esta diputada, les he escuchado con atención, con respeto y yo quisiera decirles que aprobar este presupuesto extraordinario de alguna u otra manera, se debe plantear una discusión sana alrededor del mismo. Y aprobarlo debe también conciliar las buenas prácticas de la gestión administrativa que tanto ha exigido este Gobierno y el ministro de Hacienda.

Yo hoy les solicito esta votación y precisamente, escuchándolos, tomaremos en cuenta toda aquella crítica constructiva y de mejora continua para que los presupuestos realmente sigan mejorando y llegando a la gente que más lo necesita.

Con respeto y con profunda necesidad de seguir revisando cada presupuesto que nos llega a la Comisión de Hacendarios, es que humildemente pido a cada uno de ustedes aprobemos este presupuesto y estamos para escuchar de manera

empática, respetuosa y analizando cada una de las instituciones en las que están hoy haciendo la gestión de este presupuesto.

Así que de esa manera yo les pido pasemos a la votación.

Gracias.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, se les solicita a los señores y señoras ujieres que cierren la puerta. Iniciamos el proceso de votación.

Finalizar votación. Con treinta y ocho votos a favor, cero en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 24257

Para (Voto: 38)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 1)

Córdoba Serrano, Cynthia Maritza

Se pasa al Ejecutivo para lo que corresponda.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 24.029, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN COMERCIAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, SUSCRITO EN SAN JOSÉ, COSTA RICA, EL DÍA PRIMERO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

Expediente 24.029, suspendido su conocimiento por estar en trámite de consulta preceptiva en la Sala Constitucional.

EXPEDIENTE N.° 23.381, LEY PARA FACILITAR LA REGULARIZACIÓN DE LA CONDICIÓN TRIBUTARIA EN APOYO A LA FORMALIDAD Y A LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA

Del expediente 23.381, señalado para iniciar el trámite en segundo debate el día lunes.

EXPEDIENTE N.º 24.031, ADICIÓN DEL ARTÍCULO 1 BIS A LA LEY N.° 9954, DENOMINADA TRASLADO DEL SUPERÁVIT DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL AL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ, DEL 23 DE FEBRERO DEL 2021, PARA CAMBIO DE DESTINO PROYECTO DENOMINADO TERRAZAS II UBICADA EN EL COMPLEJO OCCIDENTE

El expediente 24.031, señalado para iniciar trámite en segundo debate el día lunes.

EXPEDIENTE N.º 23.778, REFORMA DEL PÁRRAFO PENÚLTIMO DEL ARTÍCULO 33 Y EL ARTÍCULO 253 DE LA LEY N.º 8764, LEY GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

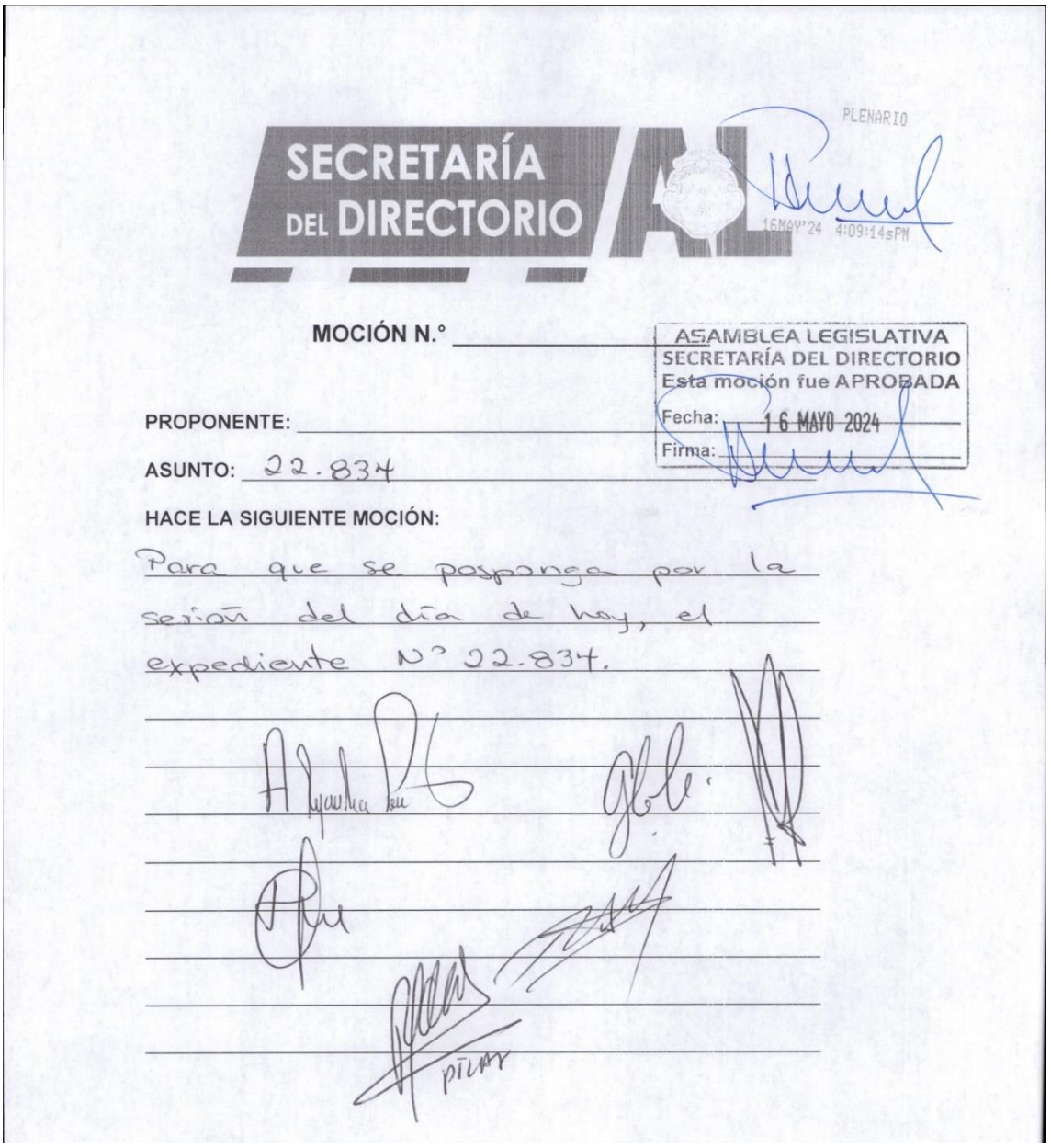
El expediente 23.778, señalado para iniciar trámite de segundo debate el día lunes.

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 22.834, REFORMA A LA LEY N.° 8754, LEY CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA PARA FORTALECER LA FUNCIÓN DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA

El expediente 23.834, se ha presentado una moción de orden que le solicito al señor secretario que le dé lectura.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

PLENARIO
16MAY'24 4:09:14sPM

MOCIÓN N.° _____

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 16 MAYO 2024
Firma: _____

PROPONENTE: _____

ASUNTO: 22.834

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se posponga por la sesión del día de hoy, el expediente N° 22.834.

PLAZA

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

En discusión la moción recientemente leída.

Con treinta y ocho señores diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señores ujieres cerrar las puertas.

Iniciamos el proceso de votación.

Doña Vanessa, doña Dinorah, don Jorge Rojas.

Finalizar votación.

Con treinta y ocho votos a favor. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION EXP 23834

Para (Voto: 38)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 1)

Córdoba Serrano, Cynthia Maritza

Abrir puertas.

En consecuencia, se suspende la discusión del proyecto.

EXPEDIENTE N.º 23.690, LEY PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE LAS COMUNICACIONES

Suspendido su conocimiento a la espera del segundo informe de mociones de fondo, vía artículo 137.

DICTÁMENES AFIRMATIVOS DE MAYORÍA

EXPEDIENTE N.º 22.661, MANEJO EFICIENTE DE LA LIQUIDEZ DEL ESTADO

Continúa la discusión en su trámite en primer debate con el conocimiento de las mociones de reiteración.

Se informa que se han presentado dos mociones de reiteración.

Conforme con el Reglamento, las mociones de reiteración son mociones de orden, por lo cual el diputado o diputada proponente puede hacer uso de la palabra hasta por cinco minutos.

Tenemos una moción para dispensa, que le solicito al secretario que le dé lectura.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

16MAY'24 5:33:03pm

EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 22.661

ASUNTO: DISPENSA DE LECTURA DE LAS MOCIONES DE FONDO Y DE ORDEN

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN

Para que se dispense de lectura las mociones de orden y de fondo que se presenten sobre la discusión del Expediente Legislativo N° 22.661 MANEJO EFICIENTE DE LA LIQUIDEZ DEL ESTADO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 16 MAYO 2024
Firma:

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

En discusión la moción.

Suficientemente discutida.

Con treinta y nueve diputadas y diputados presentes, les solicito a los señores y señora ujier, cerrar la puerta.

Iniciamos el proceso de votación.

Finalizar votación.

Con treinta y ocho votos a favor. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA LECTURA EXP 22661

Para (Voto: 38)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 0)

Favor, abrir puertas.

En discusión la moción de reiteración número 1.

Asamblea Legislativa de Costa Rica

Plenario Legislativo

Moción de Reiteración

Expediente 22.661

MANEJO EFICIENTE DE LA LIQUIDEZ DEL ESTADO

S.D/16 MAY 24/PM4:05:21

MOCIÓN DE REITERACIÓN:

De: Diputado Geison Valverde Méndez

Hace la siguiente moción:

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se tenga por constituido el plenario en comisión general y conozca la moción adjunta.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 16 MAYO 2024
Firma:

Geison Valverde Méndez
Diputado

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN
REITERACIÓN
Nº 1-1

Doña Dinorah.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Iniciamos proceso de votación….

Johanna Obando.

Finalizar votación.

Con treinta y seis votos en contra y tres a favor, rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #1 EXP 22661

Para (Voto: 3)

Larios Trejos, Alejandra	Moreira Brown, Katherine	Rojas Méndez, Sonia

Contra (Voto: 36)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 1)

Nicolás Alvarado, José Francisco

Favor, abrir puertas.

Por el orden tiene la palabra Campos Cruz, Gilberto.

Moción de reiteración número 2.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO
MOCIÓN DE REITERACIÓN

EX'EDIENTE N.° 22.661 "MANEJO EFICIENTE DE LA LIQUIDEZ DEL SECTOR PÚBLICO"

DIPUTADO CARLOS FELIPE GARCÍA MOLINA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario de la Asamblea Legislativa se constituya en comisión general y conozca de la moción adjunta.

MOCIÓN REITERACIÓN N° 2-1

Tiene la palabra el diputado García Molina, Carlos Felipe.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Muchas gracias, señora presidenta, rápidamente señalarles a los compañeros y compañeras.

Vamos a ver, cuando estuvimos trabajando en esta iniciativa de ley, prácticamente el proyecto se fue consolidando en torno a dos umbrales. El primero fue el artículo 2 que determinaba una redacción clara en torno a las exclusiones, la cual construí

en conjunto con mi compañero diputado Acuña Soto y logramos una consolidación a nivel de consenso dentro de la Comisión de Asuntos Hacendarios.

El artículo 16 y el artículo 18, compañeros y compañeras, se refieren el 16, específicamente al sistema centralizado de pagos, y el artículo 18 en torno a las cuentas que deben estar sujetas a esta plataforma de Hacienda existente, la cual se pretende incluir.

Realizando un análisis minucioso, porque cuando hablamos del sector público en torno al esquema de gobernanza, lo que se puede incluir y lo que no se puede incluir, y entendiendo que en la política no es lo que uno quiera, es lo que es posible, y conociendo diferentes inquietudes de compañeros y compañeras, se determinaron las diferentes exclusiones.

En este caso del sistema centralizado de pagos, se estaría excluyendo a los diferentes fondos dentro del componente del clasificador de Hacienda, estamos hablando de Fonatel, de Fonabe, del FEES, que ya tienen sus propias plataformas o en el caso, por ejemplo, de Fonatel, cuya ley establece que una fuente de financiamiento es la generación de intereses.

Esas fueron las particularidades que como diputados y diputadas en el marco de la comisión tomamos en consideración. También, por ejemplo, estuvo este Conape.

Pero acá la discusión que está en el fondo, señoras y señores diputados, es en torno a los ingresos públicos generados por los entes públicos no estatales y en esto estamos hablando de personerías o instituciones que están en competencia.

Me refiero, por ejemplo, este diputado Luis Fernando Mendoza, a este Conarroz, me refiero a Laica, me refiero a Procómer, me refiero este al Banhvi, entonces en esa línea, ese es el llamado de la discusión que nosotros como diputados del Partido Unidad Social Cristiana, Corbana, estamos este poniendo sobre la mesa que nos parece que deberían estar incluidos en el marco de la naturaleza jurídica, bajo la cual se rigen.

Muchísimas gracias y me reservo el resto del tiempo, presidenta.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores ujieres y señoras cerrar la puerta.

Iniciamos votación.

Doña Dinorah.

Finalizar votación.

Con treinta votos a favor, diez en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #2 EXP 22661

Para (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Barquero Barquero, Dinorah
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 10)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Campos Cruz, Gilberto
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Guillén Pérez, Sofia	Obando Bonilla, Johana
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla		

No-Votación (Total: 0)

Abrir puertas.

En vista de que fue aprobada la moción de reiteración, procedemos a conocer la moción de fondo.

6-70(3-137)

SECRETARIA DEL DIRECTORIO

"Moción 137" 3-1

ASAMBLEA LEGISLATIVA
ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS VI
COMISIÓN DE ASUNTOS HACENDARIOS
Fecha: 17/11/2024
Sesión N°: 70
MOCIÓN RECIBIDA
Firma:

S.D/21SEP'23/PM 1:09:13

ASAMBLEALEGISLATIVA

COMISIÓN PERMAMENTE ORDINARIA

DE ASUNTOS HACENDARIOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 16 MAYO 2024
Firma:

MOCION

EXPEDIENTE 22.661 "MANEJO EFICIENTE DE LA LIQUIDEZ DEL SECTOR PÚBLICO"

DEL DIPUTADO CARLOS FELIPE GARCIA MOLINA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se modifique el artículo 16 del proyecto de ley en discusión y se lea de la siguiente manera:

Artículo 16.- Sistema centralizado de pagos. Todo pago que se realice con los ingresos públicos captados, deberá efectuarse por medio de una plataforma interoperable que permita el intercambio de información de manera eficiente, uniforme y transparente.

La Tesorería Nacional deberá proveer y administrar la plataforma citada anteriormente. Para efectos de asegurar la interoperabilidad con el Sistema Nacional de Pagos Electrónicos, el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Costa Rica deberán coordinar lo correspondiente. Dicha plataforma será de uso obligatorio para todas las entidades públicas, y para aquellos sujetos privados que administren o custodien fondos públicos. En los casos que no se utilice la plataforma de conformidad con este artículo, la Tesorería Nacional ordenará a las entidades el

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN
REITERACIÓN
Nº 2-2

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Moción 137# 3-2

cierre de cuentas en el Sistema Financiero Nacional, lo cual será de cumplimiento obligatorio.

Los pagos que deban realizar las entidades públicas o privadas con ingresos públicos se concretarán mediante los servicios de pago que ofrecerá la Tesorería Nacional y se definan vía reglamentaria. En estas modalidades, todos los pagos se realizarán directamente a la cuenta del beneficiario final.

Se exceptúan de la utilización obligatoria de la plataforma, la liquidez pública originada en las actividades que se realicen bajo régimen de competencia y tengan como propósito la generación de lucro, los fondos de pensiones y las cuotas obrero-patronales y cuota estatal, **los ingresos públicos generados por los entes públicos no estatales, así como el Fondo Nacional para el Desarrollo (FONADE), Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) y otros ingresos generados por las instituciones de educación superior universitaria estatal (IESUE) o a nombre de estas, la Comisión Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE). Estos recursos exceptuados podrán ser incorporados de forma voluntaria por las entidades al Sistema**.

Carlos Felipe García Molina
Diputado
Asamblea Legislativa

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN
REITERACIÓN
Nº 2-3

En discusión, la moción de fondo.

Tiene la palabra el diputado Acuna Soto, Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señora presidenta.

Voy a hablar en contra de esta moción.

Esta es una discusión ya extensa que tuvimos en la Comisión de Asuntos Hacendarios, que llevó en su momento a la construcción de un conjunto de acuerdos respecto a quiénes debían quedar incluidos, como bien dice el diputado Carlos Felipe, tanto en lo que corresponde al sistema centralizado de pagos que está en el artículo 16 de este proyecto, como en lo que corresponde al sistema de cuentas.

Yo, para intentar simplificar los contenidos de este proyecto, diría que tiene tres elementos centrales. Uno, el establecimiento de un conjunto de principios en el manejo de la liquidez del Estado, principios generales. Dos, el establecimiento de un sistema centralizado de pagos, una plataforma mediante la cual todos los entes que perciben recursos públicos deben gestionar sus pagos. Y tres, un sistema de cuentas que básicamente convierte a la Tesorería Nacional en una especie de, no es lo mismo, pero ustedes entenderán la simplificación, de banco, que tiene cuentas donde cada uno de los entes tiene sus recursos líquidos cuando los perciben y que tienen que mantenerlos ahí hasta que realicen su ejecución, de conformidad con sus presupuestos, con su planificación, etcétera.

Entonces todo esto nos llevó a una discusión sobre a quiénes debería aplicarles, ¿verdad? De hecho, inicialmente era una aplicación bastante generalizada con poquísimas excepciones y obviamente nos condujo a una discusión que nos llevó a esto, diputadas y diputados, a que en el artículo 16, en lo que corresponde el sistema centralizado de pagos, se terminó exceptuando, voy a citar acá, de ese sistema a lo siguiente:

A la liquidez que corresponda a actividades realizadas bajo régimen de competencia, eso ya está en el texto base; a los fondos de pensiones y las cuotas obrero patronales y la cuota estatal, que también ya está en el texto base; y luego agregamos algunas cosas, como el Fondo Nacional para el Desarrollo, el Fonatel, el FEES, otros ingresos generados por las instituciones de educación superior, los recursos de Conape.

Y en todos estos casos, recuerdo que hicimos un análisis de las condiciones específicas que tiene cada ente y por qué requerían ser excluidos. Eso fue lo que hicimos, ¿verdad? Condiciones específicas que nos convencían de que deben estar excluidos del sistema de pagos.

En el caso del sistema de cuentas, también se realizaron varias exclusiones que pueden ser revisadas en el texto, pero me voy a quedar con el sistema centralizado de pagos, que es a lo que corresponde esta moción.

La moción pretende una ampliación para establecer que también queden excluidos del sistema centralizado de pagos los entes públicos no estatales, entes públicos no estatales que como ustedes saben implica, por ejemplo, ¿verdad?, a Laica, la Liga Agrícola Industrial de la Caña Azúcar, implica al Icafé, implica a Fonescafé, implica al Ente Costarricense de Acreditación, a la Corporación Hortícola Nacional, etcétera. Los que caben dentro de esa clasificación.

Ciertamente, diputadas y diputados, yo podría, y así lo dije en comisión, analizar si en alguno de los casos, uno de alguno de sus entes específicos por su funcionamiento específico, requiere una exclusión de ese sistema de pagos. Pero así, puestos en conjunto, no hemos encontrado razones suficientes para excluirles a todos de ese sistema centralizado de pagos y por eso es que hemos votado en contra.

De hecho, supongo que también ustedes lo habrán recibido, porque en su momento en la propia comisión recibimos y somos de parte de la propia Contraloría, es un proyecto propuesto en su momento por la Contraloría General de la República, nos dan varios argumentos.

Aclaran, por ejemplo, que en todo caso ya estos entes públicos no estatales están excluidos de, como les decía antes, el artículo 18 de lo que corresponde al sistema de cuentas. Están excluidos, ya no están ahí, así está en el texto actual.

Por otra parte, señalan que no es adecuado que se utilice como argumento que no se reciban transferencias del presupuesto nacional. Y dice aquí la Contraloría, en parte los argumentos que nos hacían llegar, que es relevante indicar que muchos de estos entes reciben, por la potestad de imperio que el Estado les ha cedido, un ingreso o cobro por parte de sus actividades de comercialización, producción, servicios, brindados, etcétera, que sí que cuentan con recursos públicos, por tanto.

Entonces, yo no encuentro todavía, diputadas y diputados, para esa generalidad que integra esa clasificación de entes públicos no estatales un argumento suficiente para excluirles del sistema de pago centralizado.

Ya los excluimos del sistema de cuentas. Y ahí sí, porque entendíamos que su propio giro, su propio funcionamiento operativo, podía verse afectado por...

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar la puerta.

Iniciamos el proceso de votación.

Doña Vanessa.

Finalizar votación.

Con veintinueve votos a favor, once en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO REITERACION #2 EXP 22661

Para (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Barquero Barquero, Dinorah
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Serrano, Danny	

Contra (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Campos Cruz, Gilberto
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 0)

Abrir puertas.

Informo que hemos conocido todas las mociones de reiteración pendientes, por lo cual continuamos con la discusión, por el fondo en primer debate. Cada diputada y diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

Doña Rocío, por el orden.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señora presidenta.

Para solicitarle un receso para mi fracción de cinco minutos.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Se les otorga un receso hasta por cinco minutos.

Se reanuda la sesión.

Continuamos, discusión por el fondo.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señora presidenta.

Por el fondo ahora en esta discusión.

Surge este como un proyecto de iniciativa realmente la Contraloría General de la República en su función de asesoría que nos da a esta Asamblea Legislativa en su momento lo trajo…

Mejor aún, sin el tiempo puesto, con continuidad.

Muchas gracias, señora presidenta.

Decía, quería referirme ya al fondo de este proyecto incluyendo de dónde surge. Surge de una iniciativa de la Contraloría General de la República hace bastante tiempo ya, persiguiendo dos objetivos básicamente: evitar la dispersión que existe actualmente en cómo se gestiona la liquidez por parte de las instituciones públicas, sobre todo, cómo se gestiona la liquidez para ponerlo con más rigurosidad de aquellos recursos públicos que perciben los entes.

¿Por qué?, porque ciertamente una buena cantidad de entes ya tienen sus recursos líquidos siempre en caja única, de hecho, es posible revisar, ustedes en la página web del Ministerio de Hacienda lo pueden revisar, pero no todos lo hacen.

Y eso ha generado en algunos casos situaciones que se vuelven, se vuelven ineficiencias para el propio sistema. Por ejemplo, que un ente perciba recursos de una transferencia de Gobierno central, que por su propio funcionamiento no vaya a utilizar esos recursos todavía, pero los tiene en líquido. Y no los ponen en caja única

porque no está obligado, sino que va y compra bonos de gobierno con esos recursos que recibió de gobierno, okey.

El manejo de su gestión del líquido lo hace guardándolo comprando bonos de gobierno. Entonces el Gobierno que le trasladó recursos luego tiene que pagarle intereses por la inversión de esos recursos que el mismo Gobierno le trasladó.

Eso es producto de esa dispersión en el manejo de la liquidez, que justamente nos señaló en su momento la Contraloría General de la República, misma dispersión que se ha vivido, aunque ha venido siendo reducida en el tiempo en lo que respecta al manejo de las compras públicas, por dónde pasan esos procesos de compras públicas.

Recuerdo, ahora no recuerdo si en su momento me lo presentaron siendo yo asesor o siendo diputado, porque el proyecto es bastante antiguo, que la Contraloría nos presentó un organigrama complejísimo que tenía la intención de mostrar el flujo de los recursos haciendo una metáfora con el flujo de un líquido, de cómo terminaban yendo los recursos de un lado a otro en el sistema que corresponde al manejo de recursos públicos y cómo en muchas ocasiones había como islas o pequeños tanquecitos separados, separados, sin conexión.

Eso, diputadas y diputados, favorece que existan omisiones de eficiencias posibles, como las que les contaba antes, pero también impide que exista suficiente transparencia…

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Disculpe, diputado Jonathan.

Disculpe la interrupción, tenemos que levantar sesión.

(Con autorización del presidente se incluye el cuadro de correspondencia, ver anexo 1)

Al ser las dieciocho horas cero cero, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Olga Lidia Morera Arrieta,
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

Ángela Mora O.
16-05-2024
3:15 pm

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

CORRESPONDENCIA

Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-294-2024
16 de mayo de 2024

Elaborado por la Licda. Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control
Departamento Secretaría del Directorio

Para información adicional, puede dirigirse a la extensión 2901 o al correo karayac@asamblea.go.cr

	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	**Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias**
1	Informes de la Contraloría General de la República #14: 1) DFOE-GOB-IAA-00003-2024, AUDITORIA SOBRE LA CALIDAD DE LA INFORMACION REPORTADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 ACERCA DE LOS RESULTADOS DE METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA 2023-2026 DEL SECTOR PRODUCTIVO Y DESARROLLO REGIONAL, 2) DFOE-BIS-IAA-00002-2024, AUDITORÍA SOBRE LA CALIDAD DE LA INFORMACION REPORTADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, ACERCA DE LOS RESULTADOS DE METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA 2023-2026 - SECTOR PRODUCTIVO Y DESARROLLO REGIONAL, y 3) DFOE-CAP-IAA-00001-2024, AUDITORIA SOBRE LA CALIDAD DE LA INFORMACION REPORTADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, ACERCA DE LOS RESULTADOS DE METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA 2023-2026-SECTOR EDUCACIÓN, del 22-4-2024.	Comisión de Ingreso y Gasto
2	Informes de la Contraloría General de la República #16: 1) DFOE-SOS-IAA-00003-2024, AUDITORÍA SOBRE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO A CARGO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2023, y 2) DFOE-GOB-IAD-00002-2024, AUDITORÍA RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO III DE LA LEY 9635 EN EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS, del 25-4-2024	Comisión de Ingreso y Gasto
3	Oficio MH-DGPN-DG-CIR-0011-2024, del Ministerio de Hacienda, anuncio de reunión de los máximos jerarcas de las instituciones para la Presentación de informes de evaluación anual y verificación de metas 2023.	Comisión de Ingreso y Gasto

Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
COSTA RICA

Edel Reales Noboa
Director